

## DEL PROBLEMA HULLERO

### Lo que deben tener en cuenta los encargados de resolverlo

Sólo unos días faltan para finalizar el plazo de un mes concedido por los patronos de las minas de Asturias para rebajar los jornales en la proporción de cincuenta céntimos, cuantía que significa el aumento concedido últimamente en espera del informe de la Comisión oficial designada por el Gobierno para resolver definitivamente el conflicto.

Aunque nada concretamente puede afirmarse respecto a la resolución que se adopte, aunque sólo sea por el momento, el sentido común determina que esa solución no ha de ser a base de la rebaja que intentan los patronos. ¿Que cuál ha de ser la solución? Esto no es materia que nos compete a nosotros. No es problema que nosotros ni los mismos obreros de las minas tengamos que resolver. Ya hemos dicho en otras ocasiones, y con motivo de este mismo conflicto, que la solución es patronal y del Gobierno. Por nuestra parte sólo nos corresponde decir que la situación en que viven los mineros no permite una rebaja en los salarios actuales.

No es la primera vez que hemos señalado en estas mismas columnas la situación en que vive el obrero de las minas, no sólo de Asturias, sino de España entera. Nosotros hemos conocido a los mineros en los mejores momentos de su vida, y jamás nos hemos podido explicar cómo les era posible vivir. No había, no podía haber en ellos la tranquilidad relativa que puede haber en un hogar donde entra un salario regular. De nada les servía cobrar muchas pesetas, porque la moneda, a medida que el minero conseguía ir arrancando un mayor salario, perdía en una gran proporción su valor adquisitivo, y lo que hoy costaba como dos, en cuanto el jornal del minero se elevaba, costaba como cuatro. Consecuencia: lo que cobraban con una mano en la oficina de la Empresa minera lo dejaban con la otra en la caja del comerciante.

¿Ha cambiado esta situación? En cuanto a los jornales, sí, porque han sufrido rebajas considerables; no así en cuanto a los artículos de consumo, que no experimentaron nunca rebaja de consideración, y en cambio, vuelven a subir en proporciones alarmantes. ¿Se puede vivir en estas condiciones?

A quienes hayan de resolver este problema nosotros les recomendamos que bajasen al fondo de la mina y vieran la forma en que tienen que trabajar los mineros. Es poco que les digan cómo se trabaja en las minas. Por dolorosa que sea la impresión que se reciba de un relato minucioso, jamás llega a la intensidad trágica que proporciona el ver al minero en su tajo. Viéndole allí arrastrarse con la pica, en la rampa arrastrando el carbón, en la galería tirando de la vagoneta, escalando los pozos interiores, que ellos llaman chimeneas; viendo, además, la posibilidad de un desprendimiento de tierras, pensando en la posible acumulación de grisú, acude a la imaginación de todo el que no está acostumbrado a aquella clase de trabajo y familiarizado con el peligro del convencimiento de que no tienen derecho unos cuantos señores que han tenido la fortuna de tener un capital para emplearlo en la explotación de una mina a reatar a aquellos obreros un poco de satisfacción por darse ellos a sí mismos la de vivir con toda clase de comodidades.

Los que escribimos EL SOCIALISTA, que nos honramos con haber llevado los callos que proporciona el trabajo a cada uno en su oficio respectivo, conocemos también lo que es el fondo de una mina, y jamás nos hemos considerado tan desventurados como cuando, al ver al minero trabajando en su tajo, pensamos en la posibilidad de que nosotros tuviéramos que ganar el sustento de los nuestros como lo ganan los mineros.

Pero, además, la tragedia del obrero minero no es solamente la que proporciona el trabajo. El obrero de la mina tiene una tragedia permanente, que todos pueden comprender. Ese obrero que trabaja en el fondo de la mina arrancando la riqueza que otros deben disfrutar es posible que no sea en las entrañas de la tierra donde esté dominado por sus mayores preocupaciones. En la mina acaso no tenga ni la preocupación del peligro, porque está hermanado con él. Es en el propio hogar donde sufre una mayor intensidad. En él comprobaba que el esfuerzo realizado durante el día no le produce lo suficiente para nutrir su cuerpo en proporción a las energías consumidas durante el día. En el hogar se le pone de manifiesto que su jornal no alcanza para librar a sus hijos de las inclemencias del tiempo ni para alimentarlos con las condiciones tales que puedan serles convenientes para su desarrollo.

entrar en una pocilga que hace las veces de domicilio, y en la cual no hay luz, ni aire, ni retrete, ni agua, ni amplitud suficiente para vivir en condiciones higiénicas...

Y hay otro sufrimiento: en muchos de los pueblos mineros no hay escuelas para educar a los hijos de los obreros, y los padres, analfabetos unos, semianalfabetos los más, tienen el sufrimiento de pensar en que sus hijos no tienen más horizonte que el de ser, al correr de los años, otros obreros que van sustituyendo a sus padres para vivir en las mismas condiciones y en la misma tragedia que sus antepasados vivieron, como si el correr de los años no ejerciera ninguna influencia en la forma de vivir en los pueblos mineros.

Posible será que algunos que nos lean achaquen cuanto dejamos dicho a puro sentimentalismo. Nosotros aseguramos que es la realidad escueta y que debe ser tenido en cuenta por los encargados de resolver el problema hullero, no sólo de Asturias, sino de España entera, para no dar una solución que pueda perjudicar a los obreros.

## El cumpleaños de Iglesias

De diversas organizaciones y de numerosos correligionarios de toda España ha recibido nuestro querido compañero y maestro Pablo Iglesias mensajes de felicitación con motivo de haber cumplido setenta y cuatro años el sábado día 18 del actual.

Tales pruebas de cariño han impresionado muy gratamente al venerable camarada Iglesias, en nombre del cual—y ante la imposibilidad de responder directamente a todos y cada uno de los que le han felicitado—expresamos públicamente su agradecimiento por tan efusivas manifestaciones de simpatía.

Que acierten en sus anhelos de mejoría por la salud de Iglesias es lo que muy vivamente deseamos todos los que conocemos las virtudes admirables de nuestro entrañable maestro.

## Ferrer y los "revolucionarios"

«El Debate», dolorido porque en Bruselas se han reunido los librepensadores de algunos países para pedir al Ayuntamiento la restauración del monumento a Ferrer, tal y como estaba cuando los alemanes invadieron Bélgica, saca a relucir textos muy respetables contra las teorías pedagógicas del fundador de la Escuela Moderna.

«El Debate», jesuiticamente, tiene interés en confundir los términos del problema, que no tiene nada que ver con la pedagogía.

Las ilustres personalidades que piden la restauración del monumento a Ferrer no son enemigas de España, ni se puede jugar con el patriotismo a cada paso.

Nosotros no somos ni hemos sido nunca ferreristas, y jamás perdonaremos a Maura lo que hizo el año 1909.

Desde esa época viene España sufriendo en África y en el interior males que todo el país ha señalado como de urgente remedio.

Y el país tiene razón, contra «El Debate» y contra Maura.

Ahora que hablamos de Ferrer y del acto celebrado en Bruselas viene como anillo al dedo advertir a los librepensadores belgas que no se deben sorprender por Rodrigo Soriano como anticlerical rabioso.

Rodrigo Soriano se casó por la Iglesia en Tarragona, y esperamos que no se separará de ella ni a la hora de la muerte.

Eso de alardear de aliadío y de anticlerical no puede hacerlo Soriano más que donde no le conozcan.

En España le conocemos bien, y porque en el republicanismo ha habido mucho sorianismo, es decir, mucho caudillismo anticlerical de apariencia, sin convicciones y sin respeto a lo que se ofrecía al pueblo, éste no hace caso hoy de ciertas propagandas.

Y nosotros, que podemos hablar claro en eso y en todo, les decimos a los amigos de Bélgica y a los de otros sitios que no fien del primer "revolucionario" que se les presente.

Porque a veces ese oficio suele estar bien retribuido.

## Nuevas fuerzas socialistas

(POR TELEGRAMA)

Un saludo a Pablo Iglesias.

ELDA, 20 (18,15 t.).—Al celebrar esta Agrupación Socialista su primera asamblea general para constituirse oficialmente, acordamos por unanimidad dirigirla un fervoroso saludo, deseándole total mejora en sus dolencias para que pueda seguir luchando como paladín incansable del Socialismo.—Arráz.

## Las dietas del Consejo de Estado

En *El Liberal*, de Barcelona, escribe informaciones políticas, desde Madrid, «Ginesillo», a quien, según confesión propia, se le ha «indigestado el chocolate al ver que también hay plazas soberbias para quien no las tuvo nunca, como es el distinguido socialista don Francisco Largo Caballero». A continuación habla de las dietas del Consejo de Estado, y dice que él no es socialista porque no entiende de seguritas, y que si lo fuera ya le habrían buscado un biberón para chupar...

Luego dice que a Largo Caballero no es un biberón lo que le han dado, sino una vaca suiza, y que como los tiempos están malos no es cosa de despreciar las dietas, y alude a continuación a las dulzuras del Poder y a los que vuelven la casaca y aceptan dádivas de los Gobiernos enemigos.

Creemos que no se nos olvida recoger ninguna de las infamias que «Ginesillo» ha escrito en *El Liberal*, de Barcelona, donde quedarían enteradas si no fuera porque a nosotros nos interesa más que a «Ginesillo» hacer que la verdad resplandezca.

Y la verdad es que Largo Caballero irá al Consejo de Estado, no por nombramiento de la corona ni del Directorio, que no aceptaría jamás ningún socialista—¿lo recogerá así *El Liberal*, de Barcelona?—, sino a propuesta de los vocales obreros del Consejo del Trabajo y con la conformidad de la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores.

Que el Socialismo español no colabore con la corona ni con el Directorio—ni antes con los Gobiernos llamados constitucionales, tan enemigos de la clase trabajadora y de las libertades públicas como lo sea el que más—, limitándose a representar a los trabajadores asociados allí donde puede ir con dignidad, designado por sus organismos de clase, como en este caso, y sin tener que agradecer dádivas ni dulzuras.

En cuanto a las dietas—¡ya apareció aquello!—, no se alarme el moralista «Ginesillo». Largo Caballero puede darle en eso y en todo cien lecciones de decencia pública. Pregunte, pregunte, por la conducta que ha observado y observa nuestro correligionario en todos los cargos públicos, y se avergonzará, si es persona de bien, como deseamos, de lo que ha escrito.

Las dietas son para la Comisión permanente del Consejo de Estado, y a ella no pertenece nuestro amigo. Los señores del Pleno, que al año se reúnen contadas veces, ¿qué dietas van a cobrar, ni a santo de qué viene hablar de dietas, como si necesitaráramos que nos dieran lecciones de moralidad?

Hoy por hoy, las damos nosotros, y hablamos claro y fuerte porque podemos.

\*\*\*

Por si era poco, «Ginesillo» termina su escrito diciendo «que el filósofo don Julián Besteiro fué favorecido por el Gobierno, que le envió al extranjero pagándole los gastos, desde luego». Por calumniador podía ser hacer condenar a «Ginesillo», que se ve figura en las filas de los envidiosos enemigos del Socialismo.

Besteiro fué autorizado para estar en Inglaterra seis meses, por su cuenta, sin dietas ni retribución alguna. Le autorizó el último Gobierno liberal, de acuerdo con el informe de la Universidad y de la Junta de Ampliación de Estudios, y el Directorio militar se limitó a reproducir la autorización, concedida nueve meses antes de que él gobernara a España.

Y Besteiro se ha reintegrado a su cátedra, al expirar el plazo del permiso para ausentarse, sin tener que agradecer nada a nadie.

¿Es mucho pedir a *El Liberal*, de Barcelona, que recoja estas rectificaciones?

¿Es mucho pedir a «Ginesillo» que antes de hablar de la moralidad de un socialista se tiente la ropa?

Ni Besteiro ni Largo Caballero necesitan dar explicaciones a «Ginesillo» como el de *El Liberal*, de Barcelona; pero nosotros, en cumplimiento de un deber, lo hacemos, para que no pueda prevalecer la calumnia sobre la verdad.

Y la verdad es, lo repetimos, que el Socialismo español sigue siendo el que era en 1917, sin haber claudicado en nada, teniendo cada día más fe en sus ideales, en la táctica que sigue y en los hombres que encarnan esta táctica y estos ideales, que en España también vencerán un día y tendremos que adoptar medidas higiénicas contra los «Ginesillos» que asaltarán nuestras filas creyéndose que la hora del «botín» se aproxima.

Pero perderán el tiempo, porque el proletariado ya va conociendo a sus enemigos, aunque se disfrazen de radicales y de moralistas...

## El Gobierno socialista sueco se presenta a las Cortes

### Proyecto de desarme

ESTOCOLMO, 20.—El Gobierno sueco, formado exclusivamente por socialistas, se ha presentado al nuevo Parlamento.

Branting, en nombre del Gobierno, ha leído la declaración ministerial, que ha producido excelente efecto en el país. En ella se trata de los diversos problemas pendientes, y especialmente del presupuesto de defensa nacional, asunto que produjo la caída del Gobierno conservador Trygger y la verificación de nuevas elecciones, que han dado la victoria a los socialistas. El Gobierno, en su declaración ministerial, afronta el problema en toda su integridad, y afirma que aspira a llegar al desarme general.

Dice que Suecia se adherirá al protocolo acordado en Ginebra, y propone la obra realizada en estos últimos tiempos por la Sociedad de Naciones, a la cual deben pertenecer todos los países del mundo.—C.

## Solidaridad internacional La Conferencia del desarme

El Comité Ejecutivo del Partido Socialista argentino, enterado de la crítica situación por que atraviesan los camaradas italianos en cuanto a la publicación del órgano del Partido Socialista Unitario, «Giustizia», ha abierto una suscripción, que el citado Comité encabezó con 1.000 pesos, a beneficio de dicho diario, solicitando la cooperación de «La Vanguardia» para asegurar el éxito de la suscripción.

También acordó el mismo Comité enviar a cada Centro Obrero y Socialista una lista de suscripción, y recomendó a los broadores que tomaron parte en los actos celebrados para pedir el restablecimiento de la paz en el mundo que recordasen a los concurrentes el deber que tenían de solidarizarse con los camaradas italianos.

Digno de todo encomio es el acuerdo del Partido Socialista argentino, y satisfechos lo hacemos constar, enviándoles nuestro aplauso por su feliz iniciativa.

La mujer en la sociedad nueva gozará de una independencia completa; no estará sometida a ninguna explotación ni dominación; estará colocada ante el hombre en un mismo plano de libertad e igualdad.—BEBEL.

nacional del Trabajo ha designado a los camaradas Jouhaux y Oudegeest, quienes ya figuraban, con el compañero sueco Thorberg, en la anterior Comisión temporal mixta del desarme.

Los patronos, que hasta ahora se mostraron hostiles a participar en esta Comisión, por fin se han convencido de su error, y después de los últimos debates de Ginebra han acordado nombrar su representación en este organismo.

En las elecciones municipales celebradas en el Gran Ducado de Luxemburgo han triunfado:

SOCIALISTAS.....	65
Comunistas.....	1
Diferencia.....	64

Los socialistas eran cinco en 1921, habiendo conquistado, pues, 60 puestos.

Las cifras no mientan. Pero «El Debate» sí, porque hará creer a sus lectores que el comunismo está creciendo en Europa.

Lo que crece, y de prisa, es el Socialismo, el verdadero enemigo de los reaccionarios de España y de fuera de España. ¡Trabajadores, ingresad en el Partido Socialista!

## Asteriscos

### Romanones y Benavente

El teatro Fontalba se ha inaugurado al tiempo que en los escaparates de las librerías aparecía el nuevo libro del conde Romanones, del conde de Romanones, ya que no es esta la sección adecuada para acuparnos de libros y menos de teatros. Ayer nuestra curiosidad se sintió solicitada por Romanones y por Benavente. De Benavente era la obra con que el nuevo teatro abre sus puertas. El título, *La virtud sospechosa*, parece una fina alusión política. ¿Habrá más que una tintenada coincidencia entre la virtud sospechosa y las responsabilidades del antiguo régimen? No es fácil averiguarlo. De lo que no hay duda a estas horas es de que Benavente no ha dado en el clavo. Su nueva comedia, gris y pesada, no se hará vieja en los carteles. Algo semejante parece ocurrir con el nuevo libro del conde de Romanones. Los que le han leído, nosotros no hemos caído en esa tentación, se han sentido defraudados. No era eso lo que esperaban. La decepción de los lectores de Romanones debe de ser terrible. Pueden consolarse, por aquello muy español «de mal de muchos, etc.», pensando en que la de Benavente fué ayer una decepción de quince pesetas.

Las cinco pesetas del libro de Romanones tienen su justificación. De alguna manera ha de cobrarse el conde sus trabajos de conspirador. ¿Acaso esperaba nadie que don Alvaro trabajase por volvernos a hacer felices sin pasarnos la factura?

Tú, lector, habrás necesitado en alguna ocasión asistencia médica. Tu médico, después de auscultarte, te habrá recomendado sobriedad en las comidas y, de una manera radical, abstinencia en las bebidas. Quiero creer que, buen enfermo, has seguido al pie de la letra los consejos de la ciencia. Siendo así conviene que sepas que, actualmente, se celebra en Sevilla un importante Congreso médico. Los congresistas, en su excursión a Jerez, fueron obsequiados con un banquete de honor en las bodegas de los señores Domecq. De este banquete se han facilitado algunos datos, curiosos por demás.

Los médicos, en número de 1.500, dieron cuenta de las cantidades siguientes: Carne, 400 kilos; pescado, 400; 250 jamones, 20 salchichones, 40 embutidos, una jarepa de aceitunas, 50 pavos, 2.500 huevos, 80 kilos de langostinos, 10 cerdos, 80 kilos de café, 25 de frutas y 350 de azúcar.

Vinos y licores: 2.000 estuches de vinos de Domecq, 1.500 botellas de amontillado, 1.000 de otros vinos, 500 de coñac Fundador, 1.000 de Rioja Macharnudo y 500 de champagne.

Después de un breve paseo por la población se dieron una vuelta, nada desinteresada, por las bodegas de González Byass. Nuestro colega dice que los congresistas «regresaron a Sevilla entre dos luces. Suponemos que lo de las dos luces es un eufemismo; los congresistas regresarían con una iluminación completa.

EN LA POSICION DE JEMIS

## Se evacuan enfermos y heridos

El parte oficial de guerra que se facilitó esta madrugada dice así:

«Zona oriental.—Sin novedad. Zona occidental.—Columnas mandadas por el coronel Góngora han pernoctado hoy en Alalex para continuar mañana operación emprendida con objeto asegurar mejor frente sur carretera a Tánger. Columna Gozal avanzó a Bab-es-Sor con convoy viveres para la de Jemis, haciendo al mismo tiempo evacuación heridos y enfermos. General Castro Girona ha abastecido bioacos Boros, estableciendo tres puestos a la derecha pista. Columna Fondak estableció también, sin incidentes, otros dos fortificados al norte carretera Tánger.»

ACUSACION RETIRADA

## Por los sucesos de la Casa del Pueblo

Hoy se ha celebrado ante el Tribunal de Derecho la vista de la causa instruida con motivo de la sangrienta agresión ocurrida el 21 de noviembre de 1922 en la Casa del Pueblo de Madrid.

El juicio quedó concluso con la retirada de la acusación que había formulado el fiscal.

## ¿Y España?

A fin de colaborar en la decoración de los nuevos locales de la Oficina del Trabajo, de Ginebra, actualmente en construcción, el Gobierno belga ofrecerá un bronce de Constantino Meunier.

El de Francia enviará un tapiz de los Gobelinos, y el de Inglaterra cien mil francos suizos.

Y España, ¿qué piensa regalar a la Oficina del Trabajo?

## PROPAGANDA EN ASTURIAS

### Las conferencias de Andrés Saborit y el homenaje a Pablo Iglesias

OVIEDO, 20 (21,30 n.).—Para proseguir la campaña de propaganda socialista organizada con motivo del XXV aniversario de LA AURORA SOCIAL, el camarada Andrés Saborit explicará conferencias: en Mieres, el día 22; en Turón, el 23, y en Caborana, el 24. Las demás conferencias se anunciarán oportunamente.

Reina gran entusiasmo ante la celebración del homenaje al querido compañero Iglesias, que se realizará el día 25, habiéndose publicado por el Sindicato Minero un hermoso manifiesto excitando a todos a solidarizarse con la manifestación de simpatía que ha de tributarse a Iglesias con los actos organizados en su honor.

Impresa ya la carta de Iglesias, que se leerá en los sitios donde se celebren los actos, se han depositado en Correos los correspondientes paquetes, enviados a los pueblos siguientes, que determinamos para que sean recogidos por los interesados:

Mieres, Abaña, Vegadotos, Figaredo, Santullano, Cenera, Loredo, Rozadas de Barruelo, Sama de Langreo, Omedines, La Nueva, Ciaño, La Fresnosa, El Viso, Pampiedra, Colorroso, Gargantada, La Tejera, La Vega, Santroldo, La Invernal, La Cereza, Santa Bárbara, Hueria de San Andrés, Fuente, Las Rozas, Lantero, Carbayín, La Mudrera, La Llovera, Suares, Valdesoto, Coto Arenas, Moreda, Caborana, Bóo, Cabañaquinta, Carabanzo, Santofirme, La Foz, Olloniego, Tudela de Vegin, Arnao, Laviana, Villoria, Barredos, Rozadas de Bimenes, San Julián de Bimenes, Teverga, Malleza, Linares, Godán, Camuño y Santullano.

También se celebrará el homenaje a Iglesias en otras importantes localidades, como Gijón, Oviedo, Luarca y Avilés.

En algunos pueblos hablarán significados compañeros; en otros se celebrarán los fraternales, y en diversos sitios habrá una reunión íntima, donde se fraternizará dedicando cariñosos recuerdos a Iglesias.

Está a punto de terminar la tirada de LA AURORA SOCIAL, que se agotará pronto en vista de los pedidos hechos, por lo cual se conservarán los moldes para atender a las peticiones de ejemplares que se reciban más tarde.

Los pedidos han de dirigirse al administrador de LA AURORA SOCIAL, Covadonga, 12, Oviedo.—Suárez.

## LAS ELECCIONES INGLESAS

### Son mineros cincuenta y un candidatos laboristas

LONDRES, 20.—En esta lucha electoral ha aumentado el número de trabajadores mineros que han sido presentados como candidatos laboristas.

La Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de Mineros ha facilitado una relación de 47 candidatos mineros laboristas, a la que hay que añadir cuatro más que corresponden a los distritos mineros de Escocia.

Los cincuenta y un candidatos se distribuyen por distritos así: Escocia, 11; Durham, 7; Northumberland, 2; Yorkshire, 9; Lancashire, 5; Nottingham, 2; Midland, 2; Sur de Gales, 10; Cleveland, 1; Workington, 1; y Derbyshire, 1.

A todos los distritos ha dirigido la Federación Nacional un vibrante manifiesto excitando a los trabajadores para que contribuyan con toda energía al triunfo de los candidatos laboristas—Holerts.

## ACUSACION RETIRADA

### Por los sucesos de la Casa del Pueblo

Hoy se ha celebrado ante el Tribunal de Derecho la vista de la causa instruida con motivo de la sangrienta agresión ocurrida el 21 de noviembre de 1922 en la Casa del Pueblo de Madrid.

El juicio quedó concluso con la retirada de la acusación que había formulado el fiscal.

## ¿Y España?

A fin de colaborar en la decoración de los nuevos locales de la Oficina del Trabajo, de Ginebra, actualmente en construcción, el Gobierno belga ofrecerá un bronce de Constantino Meunier.

El de Francia enviará un tapiz de los Gobelinos, y el de Inglaterra cien mil francos suizos.

Y España, ¿qué piensa regalar a la Oficina del Trabajo?

# Apostillas a una campaña

Con motivo de la campaña en pro de la Aduana central van surgiendo ideas y conceptos que demuestran cómo la ignorancia y la desidia en los estamentos gubernamentales han de tener el progreso de nuestra industria y el acrecentamiento de la riqueza del país.

Y ha sido preciso que las pequeñas fuentes de riqueza que alberga el comercio madrileño muestren por sí solas a los negligentes y hasta a las propias oligarquías industriales, con números elocuentes reflejados en la contribución, la importancia del comercio de la capital de España, que, sin puerto de mar, sin industrias derivadas del tráfico marítimo, sin esos grandes depósitos de carbones, de petróleo, de bacalao, etc.—que suelen pacer en las plazas marítimas importantes; sin minas, sin hornos metalúrgicos, y hasta sin suelo productivo, se coloca como contribuyente en el segundo lugar de España.

También ha sido preciso que de las Aduanas se hable técnicamente para que empiece a vislumbrarse en la opinión el verdadero significado de estos organismos, a los que el vulgo —y alguien más que el vulgo— atribuye una misión que a la recaudar pesas para el Tesoro. ¡Lamentable error que sólo daños sin cuenta ha producido a la industria, comercio y economía nacionales!

En todos los países del mundo son las Aduanas centros técnicos donde se compilan los datos más exactos y concretos del movimiento mercantil de cada localidad. En España, donde contamos con un personal aduanero al que se exigen estudios casi excesivos, que le hacen apto como pocos para toda función económico-industrial, no sólo no se le utiliza en estos importantísimos menesteres, sino que, por el contrario, se le va cercenando día en día su horizonte funcional, con evidente perjuicio para el Erario y sin el menor beneficio para el comercio, cuando lo natural sería aumentar su radio de acción con amplias facultades discrecionales, aunque también con deberes estrechos, mirando siempre favorecer el comercio nacional y adaptando su gestión a los modernos rumbos del mundo mercantil.

Este afán atávico de no pensar más que en el contrabando, como si cada comerciante o cada ciudadano fuese un defraudador, no ha servido más que para despertar codicias y para angustiar organismos técnicos, prisioneros en los viejos moldes de la legislación preventiva, característica de los pueblos atrasados.

Ensayé esa Aduana central, pero dentro de un ambiente fiscal flexible y científico, e imité en lo posible a los pueblos extranjeros donde las Aduanas representan la verdadera autoridad de control en cada arteria mercantil y a la vez son núcleos en torno a los cuales se desarrollan todas las actividades productoras y de tráfico.

Cese ya ese ridículo temor al fantasma contrabandista y también esas suspicacias vejatorias para todos, porque no sólo van contra el comerciante, sino contra el funcionario, a quien en muchos casos le obliga a soportar dolorosas ingerencias extrañas en

su gestión, con grave detrimento para su dignidad profesional. Y termine de una vez ese rancio sistema de centralizaciones administrativas que reduce a los hombres que representan autoridad en la periferia de la nación al papel de simples autómatas, sin iniciativa ni personalidad, dependientes de una sola voluntad, no siempre, por lo lejana a los hechos, exenta de prejuicios, ofuscaciones o de parcialidades ideológicas.

Los tiempos han cambiado mucho en un lapso muy corto. Los Gobiernos tienen, además del deber sagrado de acopiar sus normas a la marcha de la civilización del mundo, el ineludible deber de hacer que el pueblo esté al tanto de la evolución que alcanzan ciertos organismos del Estado, a fin de evitar la injusticia de que la opinión no conozca a las principales entidades que le sirven más que por viejas referencias de sus primitivos defectos. Tal sucede con las Aduanas, cuyo Cuerpo pericial, depurado y reorganizado a la moderna—nos consta—, nada de común tiene hoy con aquella otra colectividad que pervirtieron los compadrazgos de la política colonial, de amarga recordación, y a la que no es sólo la Corporación aduanera la que debe tristes abolengos.

MAGARIUS

## Bellezas del régimen burgués

Una mujer ahogada.

AMPUERO, 20.—En Laredo, a poco más de una milla del cabo Orión, fue hallado por una lancha de pesca el cadáver de una mujer llamada Constantina Galva, que se dedicaba a la pesca de perches. Se cree que la pobre mujer fue arrastrada por la corriente en un momento en que se encontraba sola o muy alejada del resto de las mujeres que se dedican a esta pesca, pues nadie se dio cuenta de su desaparición.—C.

Entre soldados.

LOGRONO, 20.—En el cuartel del regimiento de Bailén cuestionaron los soldados Lázaro Marzo y José Ruazola. El primero se lanzó sobre el segundo, y con una navaja le asestó una puñalada en el costado. El agresor ingresó en el calabozo a disposición de la autoridad militar.—L.

Tres niños graves.

TOLEDO, 20.—En el sitio conocido por Rodadero hubo un desprendimiento de tierras que sepultó a los niños Gonzalo Carriero, Francisco Rueda y Domingo Montemayor, resultando los tres con heridas graves.—M.

La exigen el dinero.

CASTELLÓN, 20.—Tomasa Pílar ha denunciado en la Comisaría que unos desconocidos habían entrado en su domicilio y con revólver en mano la exigieron el dinero que tenía. Aterrorizada les entregó 3.400 pesetas, y los dos individuos desaparecieron, sin que se sepa quiénes son.—C.

## Cooperativa Socialista de Eibar

Esta Sociedad garantiza la pureza, peso y medida de todos sus géneros. Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbones. Sucursales: Bidebarrieta, Arraquetta, 3; Calentón, 18; Bidebarrieta, 8.

# Congreso nacional de los obreros de las Artes Blancas

En un ambiente de verdadera fraternidad dió comienzo ayer tarde el Congreso de reconstitución de las Artes Blancas Alimenticias. Este Congreso promete tener verdadera importancia para las profesiones que van a formar parte de la nueva Federación.

Por primera vez figuran ingresadas en la Unión General de Trabajadores las Secciones de Zaragoza y «La Espiga», de Barcelona. Estas dos ciudades han sufrido dolorosas experiencias de la táctica sindicalista, y al fin se disponen, rectificando errores pasados, a colaborar con la organización seria que pertenece a la fuerza y al ambiente necesarios al mejoramiento hoy, y a la emancipación mañana, de la clase trabajadora.

También están representados los trabajadores de Jerez de la Frontera, Puerto de Santa María y Sevilla, que fueron la Meca del anarquismo esterilizador de las mejores energías de los trabajadores, gastadas en luchas llenas de sacrificios y negativas en resultados.

Bien venidos sean estos elementos nuevos, porque con su concurso la obra de mejoramiento de las profesiones de la Federación avanzará mucho más rápidamente.

Hoy se discutirá el sistema de Federación a implantar y las profesiones que deben formar parte de ella. En el Sindicato de las Artes Blancas Alimenticias de Madrid se debatió mucho este tema, acordándose reorganizar la Federación a base múltiple para aprovechar bien todas las energías de los trabajadores en la lucha por su mejoramiento; creemos que lo mismo piensa el Sindicato de Vizcaya y otras Secciones; con estos antecedentes la vista es fácil juzgar lo que va a ocurrir.

Cualquiera que sea el resultado del debate que se desarrollará esta tarde no hay duda que los trabajadores de las Artes Blancas emprenden el camino seguro de hacer obra eficaz en beneficio del proletariado.

### SESION PREPARATORIA

A las cinco de la tarde dió comienzo ayer la sesión preparatoria del Congreso de constitución de la Federación de las Artes Blancas Alimenticias.

Abrió la sesión el compañero Manuel Cordero, actuando de secretario Enrique Pérez y Felipe García. Cordero pronunció un breve discurso de salutación a los delegados y encareció la importancia de la labor a realizar en este Congreso, del cual—dijo—debe salir la Federación Nacional de los obreros de las Artes Blancas Alimenticias fuerte, pujante, capaz de imponer en todas partes el estricto cumplimiento de la ley y la preparación de nuevas conquistas que mejoren nuestra situación de explotados.

Con serenidad y entusiasmo vamos a discutir los puntos de que consta el orden del día, procurando que al marchar cada uno a su respectiva localidad lleve al ánimo de todos los representados la necesidad de fortalecer las bases federativas para llegar a la realización de nuestras comunes aspiraciones.

Seguidamente lee Cordero una carta de adhesión al Congreso de la Casa del Pueblo de Matarró, acordándose telegrafiar agradeciendo el saludo. El delegado de la Sociedad «La Espiga», de Barcelona, dice que por falta de tiempo no pudo él traer una comunicación

igual de aquellos compañeros, pero que recibió el encargo de saludar al Congreso en nombre de ellos. Se toma el mismo acuerdo que el recado para los de Matarró.

La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores envía una comunicación saludando a los congresistas y deseándoles acierto en sus deliberaciones, y los delegados, por unanimidad, acuerdan contestar agradeciendo el saludo e invitándola para que designe una representación que acuda a las sesiones.

A continuación se nombra la Mesa provisional del Congreso, siendo elegidos: presidente, Paulino Gómez, de Vizcaya, y secretario, Constantino López, de Oviedo, y Romualdo Santamaría.

El compañero Paulino Gómez pronuncia breves palabras de reconocimiento por la designación para el cargo y propone se nombre la Comisión de credenciales, para la que son designados José Calvet, de Matarró; Juan García, de El Ferrol, e Iradier, de Bilbao.

A propuesta de un delegado se acuerda nombrar una Comisión que visite a Pablo Iglesias en nombre del Congreso, y después de discutir el número de delegados que deben componerla, se acuerda, teniendo en cuenta el estado de salud del maestro, que sean tres, nombrándose a los compañeros de Vizcaya, Cataluña y Asturias.

Por último, se acuerda suspender la sesión, a fin de que la Comisión de credenciales pueda informar, y reanudarla hoy, a las diez y media de la mañana, para constituir definitivamente el Congreso.

### SESION DE CONSTITUCION DEL CONGRESO

A las diez y media de la mañana abre la sesión el compañero Paulino Gómez. Actúan de secretarios Constantino López y Romualdo Santamaría.

El compañero Francisco Iradier, en nombre de la Comisión de Credenciales, da cuenta del dictamen aprobatorio de las siguientes Delegaciones:

Oviedo, Constantino López. La Línea, Roberto Palacios. Vigo, Alfonso Rodríguez. Matarró, José Calvet. Barcelona, Miguel Lloret. El Ferrol, Juan García García. Bilbao, Francisco Iradier. El Escorial, Vicente Marinas. Guadalupe, Ricardo Calvo. Zaragoza, Enrique P. Suárez. La Carolina, Poptevdra, Marín y Palencia, Manuel Cordero. Jerez de la Frontera, Juan Romaris. Puerto de Santa María, Felipe García. Toledo, Julio Mateo.

Madrid: Rafael Henche, Rufino Cortés, Ramón Martín, Romualdo Santamaría, Víctor García y Eugenio Castro. Estos representan a las distintas Secciones que constituyen la organización madrileña. Pamplona, Paulino Gómez e Iradier.

El compañero Enrique Pérez propone que las sesiones se celebren por la mañana y por la tarde.

Rafael Henche propone que se acuerde en una sesión cuando ha de dar comienzo la siguiente. Así se acuerda.

El delegado de El Ferrol pronuncia un discurso de salutación al Congreso, terminando con vivas a la Unión General de Trabajadores, al Partido Socialista y a la naciente Federación de Artes Blancas.

Se nombra la Mesa definitiva, designándose para presidente a Paulino Gómez, de Vizcaya, y vicepresidente a Ramón Martín, de Madrid.

Se pasa al nombramiento de Penencias, y el compañero Henche propone que se nombren dos solas Penencias, dado que muchos de los puntos del orden del día guardan relación entre sí. Aprovecha la ocasión para saludar, en nombre de los compañeros de Madrid, a los de provincias, manifestando que están muy satisfechos de la labor realizada preliminar de este Congreso, destacando la importancia

que tiene el que hayan concurrido a este Congreso representantes como la de Barcelona, cuyos compañeros han vivido siempre en un ambiente enemigo de las organizaciones que siguen la táctica de la Unión General de Trabajadores.

El presidente recoge el saludo, agradeciéndole en nombre de todos los delegados de provincias.

Por fin, se pasa al nombramiento de las dos Penencias propuestas por Henche. Para la primera son nombrados los delegados de Matarró, Vigo, Jerez, Bilbao, y Henche, por Madrid.

Para la segunda son designados Iradier, Santamaría, Lorete, Cortés y Juan García. Se discute sobre si ha de continuar la sesión, examinarán el punto décimo del orden día. «Informes verbales de los delegados sobre la situación de la organización en sus respectivas localidades.»

Constantino López dice que debe dejarse para las sesiones de la tarde.

Henche cree que deben informarse los delegados en la sesión de esta tarde y la información puede servir de orientación a los que forman las Penencias.

Iradier dice que esos informes deben darse por escrito.

Rectifican estos compañeros, sosteniendo sus respectivos puntos de vista.

El delegado de Vigo se muestra conforme con la propuesta de Henche por entender que habría delegados que tendrían que llenar varios pliegos y el trabajo sería más pesado y más duradero.

Los delegados de Jerez y La Línea están de acuerdo con Henche, y, retirada su propuesta por Iradier, se aprueba la del delegado de Madrid.

Se acuerda reanudar la sesión a las seis y media, nombrándose secretarios a Felipe García y a Juan García.

Y se levanta la sesión.

## Por EL SOCIALISTA

	Pesetas.
Suma anterior.....	110.469,94
MADRID.—M. Coronado, 1; A. Sánchez, 1; A. Trashorras, 1; E. Villalrua, 0,60; C. Redondo, 20.....	23,60
OVIEDO.—Recaudado por L. López (septiembre): L. Oliveira, 2; M. Vigil, 5; María Cases, 2; J. M. Suárez, 2; J. Villar, 2; A. Martínez, 2; B. Martín, 2; L. Prado, 1; J. Ferrer, 1; L. López, 1; M. Trubiano, 1; E. Rey, 1; J. Cuevas, 0,50; A. González, 0,50; Agustín, 0,50; D. López, 0,50; M. Martínez, 0,50; Eduardo, 1; J. Iglesias, 1; Uebebe, 0,50. Colecta en la comida aniversario de LA AURORA SOCIALISTA, 31.....	58
BARCELONA.—E. March.....	5
SAMA.—Recaudado en la conferencia dada por C. Redondo, 20; Agrupación Socialista, 25.....	45
HUELMA.—Juventud Socialista (colecta).....	25
TURON.—Recaudado en la conferencia dada por C. Redondo.....	23
CABRANA-ALLER.—Recaudado en la conferencia dada por C. Redondo.....	33
MIERES.—Sindicato Minero (julio y agosto).....	200
Total.....	110.882,54

## La Mutualidad Obrera

Oficinas: Eloy Gonzalo, 18. Principales servicios que tiene establecidos: CONSULTORIOS.—ANTIDIFTERICO.—CLINICA OPERATORIA.—DEPOSITO Y LABORATORIO.—FARMACIAS. Especialidades en organización: OTORINOLARINGOLOGIA.—OFTALMOLOGIA.—DERMATOLOGIA.—SIFILIOGRAFIA. Todo obrero consciente debe pertenecer a LA MUTUALIDAD OBRERA

# ¡Claro que "no es por ahí"!

Un señor que firma Antonio Castrillo se ha considerado en el caso de epatar a los muchos señores que en estas últimas semanas han dado en contender sobre asuntos agrarios con nuestro camarada Largo Caballero, y en «Levante Agrario», de esta capital, trata de desvirtuar los contundentes argumentos expuestos por nuestro camarada.

Como base de toda su argumentación sienta este señor una premisa completamente falsa: la de que el Socialismo español, que es una fuerza, una organización, una palanca (menos mal que no asegure que no somos nadie), ha utilizado sus elementos de actuación en beneficio de los obreros industriales y no ha hecho hasta ahora nada práctico en beneficio de los campesinos.

Cierto que los trabajadores de la industria, a pesar de su precaria situación, viven mejor que los del campo; pero ¿es porque el Socialismo no haya dedicado una considerable cantidad de sus energías a la propaganda entre los campesinos? Quien juzgue con imparcialidad no puede sostener semejante absurdo. El Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores han destacado por los campos a significados y valiosos elementos, cuya labor no pudo fructificar porque el caciquismo cometió todo género de tropelías con los obreros que se atrevían a crear organizaciones afectas a los citados obreros; se les sitiaba por hambre, se les obligaba a emigrar de los pueblos a aquellos a quienes no había posibilidad de convencerlos para que dejaran a un lado las ideas y se sometieran servilmente a los mandatos del cacique, que tenía tanto poder como el señor feudal en la época del feudalismo. ¡Si aun hoy existen muchos obreros significados que no pueden vivir porque los caciques les tienen echado un dogal al cuello!

¿Es que ha olvidado el señor Castrillo la actuación del clerovismo en esta provincia? ¿Entonces? Y si aun a pesar de ello se ha conseguido algo en beneficio de los campesinos, ¿adónde hubiera llegado el Socialismo de no encontrarse en su propaganda con otro enemigo que el de la cultura de aquellos a quienes pretende librar de la esclavitud?

Pero lo que preocupa al señor Castrillo no es seguramente el que los socialistas hayan dedicado más o menos atención a la propaganda entre los campesinos. Su mayor preocupación está en lo que refleja este último párrafo de su artículo: que reprodujémos tal y como apareció en el periódico que lo hemos leído. Dice así:

«No marchéis ciegamente detrás de ellos, han mejorado grandemente sin acordarse de vosotros. Si ahora os llaman, tal vez sea porque, muerto el caciquismo, podéis votar, y las organizaciones políticas codician vuestros votos.»

Para los caciques—que permanecen emboscados, esperando a que pase la tempestad de vosotros, si ahora os llaman, tal vez sea porque, muerto el caciquismo, podéis votar, y las organizaciones políticas codician vuestros votos.»

Ahora bien; por mucho que hagan, no conseguirán trocar en odios las simpatías que van adquiriendo, cada día con más pujanza, tanto el Partido Socialista como la Unión General de Trabajadores.

## UN MURCIANO

## Cooperativa Socialista Obrera Bilbaína

San Francisco, 9 y 11, Bilbao. Géneros de todas clases en calidad superior.

## Folletones de EL SOCIALISTA

# Decreto-ley relativo a Casas baratas

crativas, entidades y particulares que hayan de llegar a ser de la propiedad de los beneficiarios podrán disfrutar de los mismos beneficios del número anterior; pero la prima a la construcción será solamente del 10 por 100.

3.º Las casas comprendidas en el número anterior y las construidas para ser habitadas por sus propios dueños podrán percibir la prima a la construcción del 15 por 100 siempre que no reciban préstamos ni abono de parte de intereses.

4.º Las casas construidas por los Ayuntamientos, Diputaciones provinciales, Mancomunidades, Sociedades cooperativas o benéficas para alquileres, o por los patronos para dárseles en alquiler únicamente a sus propios obreros, dependientes o empleados podrán percibir una prima a la construcción del 20 por 100 y préstamos al 3 por 100 anual, o bien la prima a la construcción del 10 por 100 y el abono de parte de los intereses de los préstamos u obligaciones hipotecarias.

5.º Las casas cuyos alquileres señalados en las calificaciones respectivas no excedan de la mitad del alquiler máximo autorizado para la localidad de que se trate podrán recibir la prima a la construcción del 20 por 100 y préstamos del Estado al 5 por 100 de interés anual.

6.º Las demás casas cuyos alquileres señalados en las respectivas calificaciones excedan de la mitad del alquiler máximo autorizado para la localidad de que se trate y no rebasen de dicho máximo podrán optar a la prima de construcción del 15 por 100 o a los préstamos del Estado al 5 por 100 de interés anual.

Art. 36. En la real orden de concesión de calificación condicional de casa barata se harán constar en forma clara y precisa los beneficios que a dichas construcciones se otorguen o se denieguen, determinando la forma, condiciones y plazos en que han de abonarse dichos beneficios.

### G).—Carácter discrecional de estas concesiones.

Art. 37. La concesión en cada caso de los beneficios que concede este decreto-ley constituirá materia discrecional, y, por tanto, contra las resoluciones que dicte el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria no procederá ningún recurso; pero una vez hecha la concesión no podrá ser suspendida ni retirada más que por incumplimiento de las condiciones impuestas al hacer la concesión, en los casos que determine el reglamento.

Cuando sea de importancia la cantidad solicitada en concepto de prima a la construcción, de préstamo del Estado o de abono de intereses de

préstamos u obligaciones por una entidad o particular se remitirá el expediente a informe de la Comisión permanente del Consejo del Trabajo.

### CAPITULO III

#### Sanciones.

Art. 38. Las infracciones cometidas por los constructores, propietarios o inquilinos de casas baratas de las disposiciones contenidas en este decreto-ley y reglamento para su aplicación o de las condiciones especiales impuestas en las reales órdenes de calificación de casa barata serán castigadas con la suspensión, por el tiempo que se fije, de los beneficios concedidos, la anulación de la calificación y multa o solamente multa.

Art. 39. La multa no excederá en ningún caso del duplo de la prima a la construcción que se hubiere recibido y de los beneficios disfrutados o de los perjuicios ocasionados desde el momento en que empezó a cometerse la infracción. Cuando se trate de abono de intereses o de concesión de préstamos podrán suspenderse estos beneficios y obligarse a la devolución de todas las cantidades percibidas o de parte de las mismas.

El reglamento determinará la tramitación que seguirá el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria para imponer estas sanciones, la cuantía de las mismas, la inversión que haya de dárseles y los recursos que puedan interponerse contra las resoluciones que se realicen.

Art. 40. Para que se pueda acceder a la solicitud de parte interesada a la retirada de calificación de casa barata será necesario que se abonen las extensiones de que se hubiere disfrutado y que se reintegren todos los beneficios recibidos a partir de la fecha que se fije en la descalificación.

El ministro de Trabajo, Comercio e Industria podrá imponer, además, en estos casos, en concepto de multa, una cantidad equivalente a dichas extensiones y reintegros.

### CAPITULO IV

Autorizaciones al Estado, organismos oficiales y particulares y deberes de los Ayuntamientos.

#### A).—Autorizaciones al Estado y organismos locales.

Art. 41. El Estado, la Provincia o el Municipio podrán arrendar, vender, dar a censo o ceder

gratuitamente los terrenos de su propiedad que sean adecuados para la construcción de casas baratas.

Asimismo podrán los Ayuntamientos realizar la construcción de casas baratas en terrenos de su propiedad y la compra de extensiones de terrenos a propósito para esta clase de construcciones, a fin de urbanizarlos convenientemente o arrendarlos o enajenarlos después con destino a casas baratas.

Art. 42. De todos los actos, así como de las operaciones financieras y administrativas e inversiones de fondos que los Ayuntamientos realicen, por virtud de lo establecido en el artículo anterior, habrán de dar conocimiento al ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.

#### B).—Deberes de los Ayuntamientos.

Art. 43. Los Ayuntamientos de aquellas poblaciones donde se sienta la necesidad de construir casas baratas quedarán obligados a redactar en el término de un año, contado desde la publicación del reglamento para la aplicación de este decreto-ley, un proyecto de urbanización o de urbanización y construcción de barrida de casas baratas, de acuerdo con las disponibilidades económicas con que cuente para su realización y las extensiones y beneficios que la presente ley otorga.

Sucesivamente, y en relación con los recursos de que vayan disponiendo, seguirán confeccionando nuevos proyectos de barrida o barridas.

Art. 44. Los proyectos de construcción de barridas baratas contendrán la justificación de su emplazamiento y la descripción de cada uno de los solares o fincas necesarios para su realización, y si estos terrenos o fincas fueren de propiedad particular, por no poseer el Ayuntamiento los suficientes adecuados para el fin perseguido, se razonará la necesidad de su ocupación y se expresará el nombre y domicilio de los propietarios o poseedores de cada uno de aquéllos. Si los terrenos no estuvieren urbanizados se incluirán en los proyectos el plazo y coste de las obras de urbanización que sean indispensables. En todo caso se hará constar el plazo dentro del cual el Ayuntamiento habrá de realizar el proyecto.

Art. 45. Los proyectos serán sometidos a la aprobación del ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, que la concederá o denegará previo informe de la Comisión permanente del Consejo del Trabajo. Antes de dar su informe, esta Corporación serán oídos los propietarios de los solares o fincas que hubieren de ser expropiados y la Junta de Casas baratas de la localidad o, en defecto de ésta, el inspector del Trabajo correspondiente.

El real decreto de aprobación de los proyectos comprenderá la declaración de utilidad pública y de expropiación forzosa y la necesidad de la ocupación de los solares o fincas en que han de realizarse las obras, así como el plazo en el cual habrán de comenzar y terminarse éstas.

Art. 46. Luego de aprobado el proyecto podrá el Ayuntamiento subdividirlo en tantas partes como unidades urbanas comprenda y subrogar por contrato para cada una la parte alieuda de los derechos y obligaciones adquiridos a favor de las personas o entidades que se comprometan a realizarlas.

#### C).—Autorizaciones a entidades y particulares.

Art. 47. El Instituto Nacional de Previsión, las demás Corporaciones oficiales, las Sociedades de toda clase y los particulares podrán solicitar del ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, previo informe de la Comisión permanente del Consejo del Trabajo, que se declaren de utilidad pública los proyectos de construcción de grupos de casas baratas por ellos redactados, siempre que en la localidad de que se trate se sienta gran necesidad de edificaciones de esta clase.

Estos proyectos contendrán la descripción de cada una de las fincas que hayan de expropiarse, el nombre y domicilio de los propietarios o poseedores de cada una de ellas y las pruebas suficientes para demostrar la necesidad de ocupar aquellos inmuebles, así como la negativa del propietario a venderlos por su justo precio. La tramitación y aprobación de estos proyectos se ajustará a lo dispuesto en el artículo 45.

### CAPITULO V

#### De la expropiación forzosa.

Art. 48. Los Ayuntamientos o los concesionarios de uno de los proyectos a que hace referencia el capítulo anterior, una vez que hayan obtenido el real decreto de aprobación, propondrán la enajenación y el precio que estimen justo a los propietarios de los predios o sus representantes legales, y si se negaran al otorgamiento inmediato de la escritura de venta se procederá sin más trámite a la expropiación forzosa, con sujeción a lo dispuesto en los artículos siguientes.

Art. 49. El justiprecio de cada finca, a falta de concierto, lo realizará un perito de cada parte y un tercero designado por el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, suscribiendo los tres el informe en un solo acto y conjuntamente.

Para la tasación habrá de tenerse en cuenta el valor de las fincas análogas por su clase y situación en el mismo pueblo. No se tomará en cuenta ni el aumento que pueda experimentar el valor de la propiedad a consecuencia del proyecto ni las mejoras y construcciones que se hagan después de haberse declarado la necesidad de ocupar la finca.

En todo caso se aumentará al tipo de tasación un 10 por 100 como valor de afección del inmueble.

Cada una de las partes pagará los honorarios de sus respectivos peritos, y los del nombrado

por el ministerio los abonará la entidad o particular concesionario.

Art. 50. Los mismos peritos determinarán la cuantía de la fianza que haya de ser prestada como garantía de que el proyecto se realizará en el plazo señalado en el real decreto de aprobación.

Art. 51. Tan pronto como se haga la peritación, si hay conformidad entre los tres peritos o entre dos de ellos, podrá la entidad o particular que haya obtenido la aprobación del proyecto tomar posesión de los terrenos o fincas, pagando previamente el importe de la tasación al propietario. Si éste no se conformara con dicha peritación, se tomará posesión depositando el duplo de la tasación en el Juzgado.

Cuando los tres peritos disientan servirá de base, a los efectos de lo determinado en el párrafo anterior, la tasación del perito designado por el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.

Art. 52. En todo lo que no se oponga al presente decreto-ley se aplicará la tramitación establecida por la ley de 10 de enero de 1879.

Art. 53. El expediente de expropiación se dará por terminado con el acta de adjudicación, inscribiendo en el Registro de la Propiedad, y no podrá interrumpirse por ninguna causa, incluso el ejercicio de acciones civiles o contencioso-administrativas ante los Tribunales.

Todos los actos a que diere lugar el expediente de expropiación serán previamente notificados a los propietarios de los terrenos a que aquél afecte.

Art. 54. Si los propietarios de los terrenos que hubieren de ser expropiados, en virtud de los artículos anteriores, se comprometiesen a realizar en ellos un proyecto de edificación que sea debidamente aprobado por el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria y dieran la garantía necesaria de que lo harán en el plazo que se les señale por el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, quedará en suspenso la expropiación.

Art. 55. Si el proyecto que hubiere motivado una expropiación no se realizara en el plazo señalado en el real decreto de aprobación, los antiguos propietarios podrán recuperar sus fincas devolviendo el precio recibido y percibiendo de la fianza depositada las indemnizaciones que correspondan y acuerde el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.

Art. 56. El reglamento determinará los trámites del expediente de expropiación forzosa, según las normas establecidas por este decreto-ley, así como los requisitos y formalidades de los actos y documentos que han de constituirle.

### CAPITULO VI

#### De la organización del servicio de casas baratas.

Art. 57. La aplicación de este decreto-ley correspondrá al ministerio de Trabajo, Comercio e Industria en

# Noticias de todas partes

**Obregón, ministro.**  
**NUEVA YORK, 20.**—Noticias llegadas de Méjico dicen que cuando regrese a este país el general Plutarco Elías Calles a encargarse de la presidencia de la República, el actual presidente, general Obregón, formará parte como ministro de Negocios extranjeros del nuevo Gobierno que entonces habrá de constituirse.

**Pueblo destruido.**  
**PARIS, 20.**—Novel, pueblo de la Alta Saboya, ha sido destruido por un voraz incendio que se declaró anoche.  
 De 44 casas de que constaba dicho pueblo, unas cuarenta han sido reducidas a escombros.

**El Gobierno yugoslavo.**  
**BELGRADO, 20.**—Ha sido encargado de formar Gobierno el jefe del partido radical, señor Jovanovich.

**Incendio de un cine.**  
**ATENAS, 20.**—Cuando se estaban proyectando varias cintas se incendió un cinematógrafo de esta capital, originándose gran pánico entre los espectadores, que se precipitaron a la salida.  
 Hasta ahora se sabe que han perecido asfixiados o pisoteados 27 niños y que han resultado heridos cerca de 50 personas.

**Astilleros que se cierran.**  
**LONDRES, 20.**—Los astilleros marítimos de Londonderry, en Irlanda, se han cerrado a consecuencia de la falta de trabajo.

## Notas de Barcelona

**BARCELONA, 20.**—El sábado, por la noche y ante gran concurrencia, celebró en nuestro Centro Obrero la anunciada conferencia a cargo de nuestro culto compañero Joaquín Escofet.

Demos un extracto de la disertación magnífica que hizo del tema anunciado, que supo desarrollar con una claridad de exposición que dejó altamente satisfechos a cuantos tuvimos el gusto de oírle.

Empezó lamentando la situación depresiva del proletariado catalán, quien, a causa de sus descastos sindicales, carece de organización adecuada, por lo que agradece a «El Diluvio» la publicación de las divulgaciones sociales, en cuanto contribuye al conocimiento de la Federación Sindical Internacional entre los trabajadores desorientados, y por ello se creyó relevado de historiar detalladamente la organización internacional, limitándose a leer su programa y leídas.

A continuación expuso que, a su juicio, podían establecerse cinco clasificaciones entre el proletariado catalán: los comunistas, los sindicalistas libertarios, los catalanistas, los neutrales o inconscientes y los afiliados a la Unión General de Trabajadores de España.

Dijo que los comunistas no tienen importancia sindical numérica y que su política es inadaptable en un pueblo que todavía no ha sido socialista; que los sindicalistas han tenido descastos fundamentales impulsados por los libertarios, que no pueden ser colectivistas; que los obreros catalanistas secundan inconscientemente los intereses de la burguesía catalana al permanecer distanciados e insolidarizados de los trabajadores españoles; que los neutrales, que constituyen el mayor núcleo, mantienen la desorganización suicida que a todos perjudica, y que los afiliados a la Unión General de Trabajadores son la única esperanza del proletariado, como lo demuestra el continuo crecimiento de su fuerza en esta región.

Expuso que el calificativo de revolucionarios o rojas y de conservadores o amarillos a las organizaciones, en realidad no es más que un juego de palabras, y en demostración de su aserto leyó algunas consideraciones de Elio Reclus, que no establecen ninguna diferencia científica entre las palabras «evolución» y «revolución», y que a menudo la palabra «revolución» sirve para que los litos sigan detrás de cualquiera que tenga interés en arrastrarles, como ha ocurrido lamentablemente en Cataluña.

Consideró el conferenciante que la Federación Sindical Internacional hace obra más revolucionaria con su evolución ef-

ciente y que influye en la política de los pueblos civilizados, detallando a este respecto su labor.

Si a pesar de todo—dijo—se insiste en calificarla de conservadora deberemos afirmar que así deben ser todas las organizaciones, ya que es muy necesario conservar las conquistas proletarias.

Además—añadió—las organizaciones deben ser a modo de la intendencia, la sanidad y demás auxiliares de las fuerzas individuales revolucionarias, y esta significación tiene la base múltiple en los Sindicatos afectos a la Unión General y a la Internacional de Amsterdam, evitándose con esta táctica el vergonzoso e inhumano abandono y desamparo que sufrieron los trabajadores barceloneses en sus luchas agotadoras, a juicio del conferenciante.

Rebató las afirmaciones de los elementos que pretenden confundir el Partido Socialista con la Federación Sindical, y aunque esta confusión no es cierta, extrínsecamente el criterio antisocialista imbuído entre el proletariado catalán, aunque Reclus no comprende que pueda existir un hombre que no sustente ideas socialistas y que la misma Confederación acepte el criterio socialista que hace constar en los carnets de sus Sindicatos.

Leyó la estadística de las fuerzas sindicales de todos los países, que demuestra que la Federación Sindical Internacional de Amsterdam es la mayor fuerza proletaria del mundo, cuyos efectivos sobrepasan en mucho a los de todas las tendencias reunidas.

Combatió la neutralidad equívoca de los Sindicatos y Cooperativas de Cataluña, encubridora inconsciente de arribismos y tácticas perniciosas, para concluir invitando al proletariado catalán a que forme en las filas de las tres Internacionales que, paralelamente, se dirigen a la emancipación del proletariado, que, según afirmó Marx, ha de ser obra de los trabajadores mismos.

Terminó con un párrafo descriptivo de estas tres Internacionales del proletariado, cuya esencia la constituye la Federación Sindical Internacional de Amsterdam, el centro la Alianza Internacional de Cooperativas y la izquierda el Partido Socialista Internacional de Londres.

El conferenciante fué muy aplaudido y felicitado por la numerosa concurrencia, que salió satisfecha del acto de divulgación social.

—El sábado próximo, día 25 del corriente, y a las diez de la noche, dará la tercera conferencia de las anunciadas el abogado don Segismundo Verdú, con el tema «Legislación social».

Rogamos encarecidamente a todos los compañeros y simpatizantes acudir a esta conferencia, pues además del interés que hay que tener en conocer cuanto se ha hecho en cuestiones legislativas en bien del obrero, tenemos que merecen hombres como el señor Verdú, al acudir a nuestros requerimientos para que ocupen la tribuna de nuestro Centro.

No faltéis, compañeros.

—El domingo, día 26 del corriente, y a las cinco de la tarde, se celebrará en el Centro Obrero, calle del Peu de la Creu, 14, la reunión ordinaria de la Sociedad de Oficios y Profesiones Varios, para discutir el siguiente orden del día: Lectura de actas; estado de cuentas; altas y bajas; gestión del Comité y demás cargos y preguntas y proposiciones.—C.

**¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA**

Ediciones de «Acción Cooperatista»  
**¡COOPERADORES! ¡SOCIALISTAS!**  
 Para formaros un claro concepto de las leyes económicas deléis leer

**PRIMERAS NOCIONES DE ECONOMIA POLITICA**  
 del profesor Charles Gide.  
 Obra de un gran valor educativo y de una lectura fácil y amena.

Depositario, J. Ortiz.—Desengaño, 18, Madrid.  
 Precio: 1,50 pesetas

De venta en la Administración de EL SOCIALISTA.

## Interesante conferencia de Cayetano Redondo

**TURON, 20.**—El día 16, ante numerosa concurrencia que llenaba el salón de la Casa del Pueblo, explicó una interesante conferencia el compañero Cayetano Redondo, de Madrid.

Dedicó la primera parte de su peroración a explicar con los detalles de más interés la historia de la Internacional Obrera y su influencia en España; citó los nombres que en nuestro país colaboraron a la fundación de la Sección española, entre ellos a Francisco Mora, al italiano Fanelli, Pablo Iglesias y otros; luego dio detalles de cómo se fundó el Partido Socialista y más tarde la Unión General de Trabajadores, que fué organizada en el año 88, siendo siempre orientada por los elementos socialistas.

Explicó el alcance que la Federación Socialista Asturiana desea dar al XXV aniversario de LA AURORA SOCIAL y homenaje al querido «abuelo» Pablo Iglesias, dedicando frases encomiásticas a la labor cultural que tiene hecha y hace el semanario socialista entre sus lectores; también dedicó sentidas frases de reconocimiento a la obra de Pablo Iglesias en favor de la clase trabajadora durante cuarenta años que este venerable viejo lleva consecutivamente militando en el Partido Socialista y en la Unión General de Trabajadores, siendo siempre presidente de los dos organismos centrales. Citó y comentó la situación política actual, haciendo severa crítica de los partidos políticos burgueses, su obra desastrosa e inmoral para los intereses del país, y demostró que lo único que se ha salvado con toda honradez han sido las fuerzas obreras encamadas en la Unión y en el Partido Socialista.

Afirmó los propósitos pacifistas que siempre guiaron a los socialistas, haciendo resaltar las campañas de las Juventudes Socialistas con el Partido al reclamar la ley vigente del servicio militar obligatorio.

Refutó con elocuencia y energía a los intelectuales a lo Maza y Olafaga, que pretenden evidenciar la crisis y fracaso del Socialismo, aludiendo con tal motivo, honrando su memoria, al inolvidable Jaime Vera y otros intelectuales socialistas.

Encareció la lectura y propaganda de nuestro diario EL SOCIALISTA, terminando dirigiéndose a todos los trabajadores, jóvenes y viejos, para que estudien y se capaciten para mejor servir al Partido y a toda la organización obrera en general.

Estuvo hablando el camarada Redondo más de una hora; de tal manera impresionó al auditorio, que mientras habló se mantuvo un silencio y una atención admirables. Con tal sencillez expuso las consideraciones, que los comentarios no pueden ser más favorables. Fué muy aplaudido y felicitado.

Se hizo a la salida del local una colecta para EL SOCIALISTA, que sumó 23 pesetas, recaudadas por los afiliados a la Juventud Socialista Marcelino Fernández y Abundio Ojeda.

Se espera con interés la excursión que le corresponde al camarada Saborit.—Cándido Barbón.

## Postal valenciana

**VALENCIA, 20.**—De paso para Tortosa ha permanecido breves horas en esta ciudad don Marcelino Domingo.

—El Pueblo ha comenzado a publicar la anunciada historia política de «El Mercat Valenciano», basándose en textos de este mismo diario para demostrar su insolvencia política.

—Ha quedado restablecido el servicio ferroviario en la línea de Madrid, que estaba interrumpido a causa del temporal. Los daños producidos por éste son de consideración, si bien hasta ahora no hay que lamentar desgracias personales.

—El auto correo que presta servicio entre Guenca y Teruel se despenó por un precipicio desde 55 metros de altura en la carretera desde Taranón a Teruel, resultando diez personas heridas y ningún muerto.—Iranzo.

## Reunión del Consejo Superior de Ferrocarriles

El sábado, día 18, celebró sesión este organismo con objeto de dar cuenta de los asuntos tramitados pos las Secciones del mismo y nombrar representante para la Conferencia del aceite que se celebrará el próximo noviembre.

El señor Machimbarrena, como vicepresidente, dió cuenta de las Compañías que han solicitado su ingreso en el régimen ferroviario y de aquellas que por no haberlo solicitado o por haberlo expresamente declarado han quedado fuera de dicho régimen.

De los datos que expuso resulta que han solicitado el ingreso quince Compañías de ferrocarril de vía ancha con 10.788 kilómetros y treinta y cuatro de vía estrecha con 2.355, que hacen un total de 13.143 kilómetros, y han quedado fuera del régimen seis líneas de vía ancha, con 413 kilómetros—de ellas la más importante el Central Aragón, con 299—y cuarenta y seis líneas con 2.204 kilómetros de vía estrecha, que hacen un total de 2.617 kilómetros.

El Consejo se dió por enterado y se pasó a dar lectura a un dictamen de la Sección de Legislación referente a que los expedientes de concesión se sigan tramitando que pasen a informe del Consejo antes de proceder a la subasta, y desde luego siempre sujetándose antes a la revisión prescrita en la disposición 9.ª, transitoria, del decreto-ley de 12 de Julio de 1924.

El señor Gil Clemente presentó una enmienda pidiendo que los expedientes de concesión de ferrocarriles con garantía de interés quedaban excluidos en virtud de los preceptos del citado decreto-ley y, por consiguiente, debían pasar a informe del Consejo antes de seguir su tramitación.

Nuestro compañero Anibal Sánchez manifestó que votaría el dictamen porque en él ya se hacía constar que todos los expedientes habrían de revisarse antes de tramitarse, según previene la disposición 9.ª, transitoria, y la consecuencia de esa revisión habría de ser la exclusión de los ferrocarriles con garantía de interés, ya que el régimen no los admite, salvo casos muy excepcionales que el Consejo habría de examinar.

Puesto a votación el dictamen fué aprobado con el voto en contra de los señores Sojo y Gil Clemente, pidiendo este último se adjunte su enmienda como voto particular.

Se dió lectura a varios informes sobre tramitación de expedientes de concesión, que fueron aprobados.

Se designó para representar al Consejo en la Conferencia del aceite al señor Pita, de la Delegación del Estado, y se dió lectura al informe que se ha de presentar, siendo aprobado.

Se puso a discusión una propuesta de la Sección de Explotación Comercial sobre petición de la Compañía del Norte para la aplicación de una tarifa, por maniobra y transporte, de 0,50 pesetas tonelada entre la estación de Bilbao-Abando y la de reciente construcción en Bilbao-Amézola.

Algunos vocales pidieron explicaciones, y los señores Boix y Coderech manifestaron que la tarifa pedida era para compensar los dos kilómetros de recorrido que ha de hacer el transporte por la línea de Bilbao a Portugalete a razón de 0,25 pesetas tonelada y kilómetro, que es la tarifa que se aplica en esa línea.

En el dictamen se acepta la tarifa propuesta y que desaparezca el concepto de maniobra, subsistiendo sólo el de transporte.

La representación obrera manifiesta que la tarifa a aplicar debe ser la que se venga aplicando hasta Abando, pues las tarifas especiales exigen un mínimo de recorrido, y si hasta Amézola, como hasta Abando, no se excede del mínimo, no se alterará el precio, que será el mismo para las dos estaciones. Asimismo hay que aclarar si la estación de Amézola es una dependencia de Abando o es una estación dis-

tinta, pues en el primer caso no procede aumento alguno, y en el segundo no debe restringirse el tráfico para Bilbao-Abando, siendo potestativo del remitente el facturar en una u otra estación.

El señor Garrido dice que le parece que la tarifa es justa, pero que se le marque un límite de tiempo, que podría ser de nueve meses.

Como en el dictamen ya se señala un año se pasa a votarlo, siendo aprobado con el voto en contra de los señores Gil Clemente, Sojo, Matesanz y el representante obrero.

A continuación se dió lectura de una propuesta de nuestro compañero Anibal Sánchez referente a que se pida a las Compañías la liquidación de las horas extraordinarias devengadas para cumplir lo dispuesto en la 6.ª disposición transitoria y al dictamen de la Sección de acuerdo con la propuesta.

El señor Garrido dice que como existe otra propuesta de la representación obrera sobre las normas que se han de aplicar al personal de estaciones, y como es importante, y de su lectura no se podría formar un juicio completo sin previo estudio, desea queden ambas sobre la mesa para discutirlas en otra reunión.

El señor Coderech manifestó que la liquidación habría de hacerse con arreglo a la real orden de 4 del actual, que aprueba el informe que el anterior Consejo Superior Ferroviario hizo a propuesta de las Divisiones de ferrocarriles en cumplimiento de otra real orden de 9 de diciembre de 1921.

Nuestro compañero Francisco Carmona manifestó que la disposición que cita el señor Coderech sólo es aplicable desde la fecha en que se ha dictado, o sea desde el 4 de octubre actual, pero la liquidación de los atrasos debe hacerse con arreglo a la real orden de 17 de octubre de 1921.

El señor Cusó pide también que ambas propuestas queden sobre la mesa para su estudio, porque él no puede formar una opinión sin antes enterarse bien del asunto.

Anibal Sánchez manifestó que se explica que el Consejo desee estudiar la segunda propuesta que pide la modificación de las normas vigentes, pero que no es procedente que se diga lo mismo sobre la primera, cuyo dictamen fué aprobado por unanimidad en la Sección y sólo se pide el cumplimiento de una de las cláusulas del decreto aprobatorio del régimen ferroviario, y al propio tiempo se lamenta de que sin otros elementos de juicio que la lectura de los expedientes se discutan las cuestiones que afectan a las Empresas, y sólo las que interesan a los trabajadores requieren estudiarlas con más atención.

Las palabras de nuestro compañero molestan a algunos vocales, y el señor Matesanz dice que tiene callos en las manos y que está dispuesto a estar el tiempo necesario para que se discutan.

El presidente dice que la próxima reunión se celebrará muy pronto y ruega a la representación obrera acceda a la votación de que queden sobre la mesa las dos propuestas.

Así se acordó, y acto seguido se levantó la sesión.

**B. Sanrigoberto**  
 Exposición de automóviles, accesorios, taller y garage: Trafalgar, núm. 23. Teléfono J. 344.  
 Despacho y ventas: Manuel Silveira, núm. 16. Teléfono J. 417. MADRID

**LA COSMOPOLITA**  
 Cooperativa Socialista Obrera.  
 SAN SALVADOR DEL VALLE (LA ARBOLEDA)  
 TELEFONO. 401

**ESTATUTO MUNICIPAL**  
 Organización y administración de las entidades municipales.  
 (Anotado para su mayor comprensión.)  
 PRECIO: DOS PESETAS

**REGLAMENTOS PARA LA EJECUCION DEL ESTATUTO**  
 (Un tomo con los siete publicados.)  
 PRECIO: 4,50 PESETAS

Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando su importe, más 40 céntimos para certificado y franqueo.

**CARBONES SEGOVIA**  
 ENCINA: Despacho, 25 céntimos kilo, desde 5; CISCO, 11, desde 5.—Domicilio: ENCINA, 40 kilos, 11 pesetas; CISCO, 5,50; PICON, 8 pesetas; HERRAJ, 10; ZARAGALLA, 9; BOLAS-ENCINA, 5,75; COK, 5; OVOIDES, 3,50; ANTRACITA, 5,25; GRANADILLO, 4 pesetas.  
**Peso exacto garantizado**  
**Almacenes: Peñuelas, número 10.—Teléfono M-304**  
**Ventas por mayor y menor en Almacé**  
 DESPACHOS: San Vicente, 3 (frente al Tribunal de Cuentas).—Valencia, 2.—Alberto Aguilera, 47.—Barco, 13.—Calatrava, 16.—Embajadores, 37.—Pez, 14.—Glorieta de Quevedo, 3.  
 NOTA.—Con objeto de favorecer a los lectores de EL SOCIALISTA, los carbones de encina que compran en almacén o despachos se les rebajarán 2 céntimos en kilo y 25 céntimos en saco a domicilio, presentando este anuncio.

## Información de provincias

**Por un ferrocarril.**  
**LA LINEA, 20.**—En las Casas Consistoriales ha celebrado una reunión la Comisión pro ferrocarril Málaga-Cádiz, pasando por La Linea, acordando publicar un manifiesto invitando al pueblo a un mitin que se celebrará el día 26 del corriente.—Juan.

**Un pueblo gobernado por mujeres.**  
**LERIDA, 20.**—Se ha constituido el Ayuntamiento de Talladell, siendo muy comentado el hecho de que esté integrado por mujeres solamente. Los nuevos concejales eligieron para desempeñar la Alcaldía a Dolores Cortina.—R.

**Para mejoras urbanas.**  
**ELCHE, 20.**—El Ayuntamiento de esta ciudad ha tomado el acuerdo de patrocinarse un empréstito de un millón de pesetas para dedicarlo a mejoras urbanas, que son absolutamente necesarias en la ciudad.  
 Se espera que la industria y el comercio acudan en ayuda del Ayuntamiento.—C.

**Estragos de la tormenta.**  
**ALMERIA, 20.**—La tormenta que estos días se ha desencadenado en la provincia ha causado daños enormes. En Tijola una chispa eléctrica derribó la torre de la iglesia; las comunicaciones telefónicas están interrumpidas; el tren de Lorca ha suspendido la circulación a causa de los desprendimientos de tierras ocurridos; en Ulella, las aguas han arrastrado centenares de olivos, han arrasado las huertas, dejando a numerosas familias en la miseria. En el mismo Lorca hay unas cuantas casas que se están hundiendo. En distintos pueblos de la provincia, Purchena, Pinos, Lijar y otros, se han hundido varias, quedando las familias a la intemperie.

El aspecto que ofrecen estos pueblos, que hemos recorrido, es altamente desconsolador.—G.

**Un pueblo sin luz.—Otras desgracias.**  
**CARAVACA, 20.**—Lleva cinco días sin cesar de llover, habiendo descargado una gran tormenta, a consecuencia de la cual las fábricas de electricidad han sufrido destrozos que las impiden seguir funcionando. El pueblo está a oscuras. El río se ha desbordado, inundando la vega, y si no se encauza no tardará en inundar también el pueblo. El ferrocarril en construcción ha sido destruido en el trozo comprendido entre Cehegín y Caravaca. En Moratilla se ha perdido por completo la cosecha de aceituna. La situación es grave y las autoridades han telegrafado al Gobierno pidiendo socorros.

El puente que unía el barrio de la calle Larga con la población se ha hundido.—S.  
**Grandes daños.**  
**ALBERIQUE, 20.**—En este pueblo se ha desencadenado un fuerte temporal de aguas. La crecida del río Júcar es tal que han llegado las aguas a las mismas paredes del pueblo.  
 La línea férrea de Alberique a Villanueva de Castellón ha quedado interrumpida. La red telefónica no funciona, y lo mismo ocurre con la fábrica de luz eléctrica, encontrándose el pueblo a oscuras.  
 Hasta ahora no se conocen desgracias personales.—Guillén.

**Gran inquietud.**  
**MURCIA, 20.**—El río Segura alcanza ya siete metros sobre el nivel ordinario, habiéndose rotos las acequias en algunos puntos, inundando las plantaciones. La cosecha de pimiento se ha perdido por haberlo arrastrado el agua después de tenerlo ya cogido y puesto a secar.  
 La corriente atrastra animales de labor, aves y útiles de labranza. En Alquerías, el vecindario ha pasado varias noches en los tejados ante el temor de que la inundación alcanzara mayores proporciones.  
 En todos los pueblos existe una profunda inquietud.—Un agrario.

## Federación Nacional de la Edificación

Esta Federación pone en conocimiento de las Secciones federadas que se halla en huelga una de sus componentes: la de Canteros y Marmolistas de Valladolid, la que por no acceder el elemento patronal a unas peticiones que les hicieron los obreros se vieron en la necesidad de retirarse del trabajo.  
 El número de huelguistas es el de 53 compañeros.  
 A las Secciones que integran esta Federación se las da cuenta por una circular, en la que se les recomienda practiquen la solidaridad material y remitan fondos para el sostenimiento de dichos camaradas a nombre de Julio Rodríguez, calle de Salvador, número 6 (Casa del Pueblo), Valladolid.

**TORRENT Y COMPAÑIA**  
 Especialidad en impresiones de todas clases para Madrid y provincias. Válgame Dios, 6, imprenta.

**FABRICA DE BOLSAS ALMACÉN DE PAPEL Y OBJETOS DE ESCRITORIO**  
 Al por mayor y menor  
**J. Palacios**  
 PROVEEDOR DE LAS PRINCIPALES COOPERATIVAS DE ESPAÑA  
 Pº del Progreso, 2 MADRID

**BIBLIOTECA SOCIOLOGICA DE AUTORES ESPAÑOL Y EXTRANJEROS**  
 Van publicados los volúmenes siguientes:

	Ptas.
I. Castán (J.).—La crisis del matrimonio	19
II. Kobatch (R.).—Política económica internacional	8
III. Murray (R. A.).—Lecturas de Economía política	7
IV. Tugan-Baranowsky. — Los fundamentos teóricos del marxismo.	6
V. Colmo (A.).—Los países de la América latina	10
VI. Herker (E.).—La cuestión obrera	10
VII. Waxweller.—La cuestión de Bélgica	3
VII bis. Idem.—El proceso de la neutralidad belga	1
VIII. Damaschke (A.).—La reforma agraria	6
IX. Perez Diaz (P.).—El contrato de trabajo y la cuestión social	5
X. Seton Watson, J. D. Wilson, Zimmerman y Greenwood.—La guerra y la democracia	5
XI. Navarro de Palencia (A.).—Socialismo y derecho criminal	5
XII. González Blanco (A.).—El profesor Saldaña y sus ideas sociológicas	5
XIII. Tugan-Baranowsky (M.).—El socialismo moderno	7
XIV. Sánchez de Toca (J.).—Regionalismo, municipalismo y descentralización	8
XV. Gide (Ch.) y Rist (Ch.).—Historia de las doctrinas económicas. (Ez. prensa.)	

Diríjanse los pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, o a EDITORIAL REUS, S. A.—Cañizares, 3 duplicado, y Preciados, 6.—MADRID (XII).

**¡Trabajadores! Leed con interés**  
**MI VIAJE A LA RUSIA SOVIETISTA**  
 POR FERNANDO DE LOS RIOS  
 (SEGUNDA EDICION)  
**PRECIO: CINCO PESETAS**  
 La Administración de EL SOCIALISTA le remite a provincias a quienes envíen su importe, más 35 céntimos para el certificado.

**¡¡EUREKA!!**  
 Sección económica y saldos de calzado  
**Carrera de San Jerónimo, 46, y Plaza de las Corles, 8.**  
 En esta sucursal encontrarán las clases populares un surtido de calzado por nadie igualado en calidad y precios.

**AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA**  
 PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS  
**AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.**

PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se leñale sitio de su colocación, 30 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Enfrentados, dos pesetas línea.

# EL SOCIALISTA

SUSCRIPCIÓN:  
Provincias: trimestre..... 9 pesetas.  
Extranjero: trimestre..... 18 pesetas.

Año XXXIX.—Núm. 4.900.

REDACCION Y ADMINISTRACION: CARRANZA, 20.—TELEFONO 15-77-J.—APARTADO 10.036 (ESTAFETA 10).

Madrid, martes 21 de octubre de 1924.

## LA LAPIDA A JAIME VERA

### Ha desaparecido la consignación

La minoría socialista que actuaba en el Ayuntamiento anterior al último golpe de Estado había hecho acordar al Ayuntamiento que se le dedicara un recuerdo a nuestro sabio camarada Vera, colocando una lápida en la casa en donde murió. A tal efecto, el Ayuntamiento había consignado en el presupuesto 5.000 pesetas.

No sabemos por qué motivos fué pasando el tiempo sin que dicho acuerdo se cumpliera, y cada vez que preguntábamos en el salón por qué no se cumplía se nos contestaba con un discurso de elogio a la memoria del sabio compañero y afirmando que se iban a dar las órdenes para hacer el proyecto de la lápida. Y así pasaron dos años de aquel Ayuntamiento y uno de estos dos últimos que los madrileños padecemos con verdadero disgusto.

Pero en la confección del último presupuesto, hecha de prisa y corriendo, sin que nadie se enterara de su contenido, se ha hecho desaparecer la consignación dedicada a la lápida de Vera. ¿Quién tiene la culpa de esto? ¿Qué concejal de la derecha ha influido secretamente para que desapareciera la consignación dedicada a rendir un tributo de justicia a un hombre de ciencia que consagró toda su vida y su saber a aliviar el dolor de las clases modestas de la sociedad? ¿Tiene la culpa acaso el Negociado de Obras por no haber consignado la cantidad? Quien haya sido ha realizado una mala acción.

Protestamos contra la mala acción realizada. No. El sectarismo estrecho y mezquino del actual Concejo, su mediocridad es posible que ni entienda el alcance de la protesta ni haya conocido los méritos que tenía nuestro camarada para ser acreedor a que se le rindiera ese tributo de justicia. Además, tenemos el convencimiento de que esta situación transitoria acabará pronto para bien de los madrileños, y ese día todos estos concejales de hoy dejarán de serlo para dar paso a que los verdaderos representantes del pueblo hagan su obra.

Jaime Vera merece ese recuerdo, pero su espíritu, que vive en sus obras y en nuestro recuerdo, no lo quiere rendido con mezquindad por los enemigos de la libertad y del pueblo; quiere que se lo rindan los hombres continuadores de la obra redentora de la Humanidad.

## Noticias del día

**La mañana en Palacio.**  
Hoy fué a despatchar a Palacio el marqués de Magaz, quien a la salida dijo a los periodistas que no había nada de particular y que, entre otros decretos firmados por don Alfonso, figuraba el de aplicación del Estatuto municipal a las Vascas, dos nombramientos de obispo y otro nombrando al general Saro a las órdenes del alto comisario de Marruecos.

Don Alfonso recibió en audiencia al profesor de Varsovia doctor Jean Krawski, al rector de la Universidad de Salamanca, al marqués de Tenorio, a don Eduardo Recaséns y a otras personas más.

**En la Presidencia.**  
Hoy despacharon con el presidente interino los subsecretarios de Estado, Gracia y Justicia y Gobernación.

Visitaron al marqués de Magaz el general Soriano, jefe del servicio de aviación, y el presidente de la Transmediterránea, señor Domínguez.

## Federación Local de la Edificación

**Acuerdos del Comité Central.**  
En la sesión celebrada el día 16 del actual por el Comité Central de la Federación Local de la Edificación se tomaron los acuerdos siguientes:

A las ocho y cuarto de la noche abrió la sesión el compañero Fernando Santana, de Albalá de Madrid, actuando de secretario Manuel Hurtado Gameros, de Fontaneros y Vidrieros.

Fuó leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se examinó una propuesta para que en todos los actos fúnebres que se celebren por motivo de fallecimientos de federados por accidentes de trabajo acuda una representación de la Federación, con un asistente de duelo que se encargará para estos casos.

Fuó aprobada.

Fuó examinada la concesión de permiso hecha por el Ayuntamiento para que don Benito de Castro continúe los trabajos en la obra que está construyendo en la calle de Nuñez de Balboa, 127.

Quedo informado el Comité Central de las tramitaciones realizadas en el Ayuntamiento y en otros departamentos oficiales respecto a este caso.

Se acordó que el personal federado continúe trabajando independientemente de la tramitación e información que ultime la Ejecutiva para comprobar si los trabajos se están efectuando con arreglo al permiso municipal concedido.

La Ejecutiva informó ampliamente de las gestiones realizadas con la Empresa «La Vascongada», al objeto de conseguir el respeto a las condiciones de trabajo firmadas.

Una de las condiciones que se había vulnerado se ha restablecido su cumplimiento.

## EL PROBLEMA DEL AGUA

Excesivamente presuntuosa e impremeditada nos parece la nota que ayer dió a la prensa el señor conde de Vallellano. Acompañado del señor subsecretario de Fomento visitó los servicios del Canal; cuenta los kilómetros recorridos en automóvil y dice, para quedarse tranquilo, que es posible que no se hiciera hace muchos años una visita igual. Este señor alcalde es más presumido que un «hongo».

En primer término, no es cierta la afirmación; pero aunque lo fuera, nosotros le diríamos al señor alcalde: ¿Cuándo ha habido la escasez de agua que hay hoy para que diera motivo a realizar ese recorrido? Nunca. Hay en Madrid mucha gente que ha visitado los servicios del Canal, y nosotros mismos tenemos la seguridad de que conocemos mejor que el señor conde sus servicios.

El señor conde de Vallellano dice que no ha tenido conocimiento de la gravedad del problema hasta principios de esta semana. Esto no se puede decir seriamente por un alcalde de Madrid sin incurrir en grave responsabilidad por negligencia, porque en el Ayuntamiento hay una Sección de Fontanería que tiene el deber de vigilar este servicio y de informar a la Alcaldía de su situación; el Concejo tiene un representante en el Consejo de Administración del Canal, que también está obligado a saber lo que ocurre en el servicio de aguas para evitar a Madrid los perjuicios que ahora sufre por las restricciones acordadas y la inquietud de quedarse un día sin agua, y cuando se dispone de estos elementos de información y además se tiene un buen servicio de teléfono no hay derecho a alegar ignorancia del problema.

Ahora bien; si el señor alcalde, con su nota, pretende cargarle toda la responsabilidad de lo ocurrido a la Dirección del Canal, no hemos de ser nosotros quienes se lo impidamos; pero creemos que hay responsabilidad grave en la Dirección del Canal y en la Alcaldía de Madrid. No se trata de un accidente imprevisto, sino de los efectos naturales del estiaje; por lo menos ésta es la razón que se da públicamente, y esto se pudo y se debió tener en cuenta.

El caso es que, a consecuencia de la imprevisión del Canal y del alcalde hoy no se riegan las calles durante el día y ni siquiera se humedecen para barrer, y las escobas levantan un polvo asfixiante. Hay momentos en que por el mismo centro de Madrid la atmósfera se hace insoportable por el polvo que los transeúntes levantan al andar. Claro que el señor alcalde no lo notará, porque pasa a 40 por hora en el «Hispano» municipal.

Para facilitar más agua, el señor alcalde ha dado órdenes para que las fuentes de los viajes antiguos surtan del indispensable líquido a los madrileños, y hay que tener presente que el Laboratorio, en un informe, sostuvo que era peligroso beberlas porque estaban contaminadas.

De estas aguas, dice el señor alcalde que no se debe hacer de ellas otro uso que el externo, y de utilizarlas para beberlas deben ser cocidas. Está bien la advertencia; pero no basta hacerla sólo en la prensa; creemos que el señor alcalde debe poner en cada fuente un aviso para que el público que no se hubiera enterado de lo que la prensa publica a este respecto se encuentre advertido del peligro que corre su vida al beberla. No sea, señor alcalde, que acabemos de sufrir una epidemia de viruela y entremos en otra de tifus.

En el salón teatro.—A las nueve de la noche, La Mutualidad Obrera.

En el salón grande.—Congreso de las Artes Blancas.

En el salón pequeño.—A las siete y media, Grupo Socialista de Artes Gráficas.

**REUNIONES PARA MAÑANA**  
En el salón teatro.—A las nueve de la noche, La Mutualidad Obrera.

En el salón grande.—Congreso de las Artes Blancas.

En el salón pequeño.—A las siete y media, Grupo Socialista de Artes Gráficas.

**TRIBUNAL INDUSTRIAL**  
Señalamiento de juicios para mañana.

A las diez.—Juan Gómez reclama salarios a Eduardo Parrondo, Jurados: Eduardo Lastra y Fernando Gutiérrez, patronos; Celestino Paz, suplente. Rufino Cortés y José García, obreros; Pablo Sánchez, suplente.

**CONFERENCIA IMPORTANTE**  
CARTAGENA, 20.—En el Centro de Dependientes de Comercio ha dado una importante conferencia el catedrático don Julio Huici, que pertenece a la Agrupación Socialista de esta localidad.

El conferenciante expuso lo que significa la Escuela Nueva consagrada recientemente en Cartagena, la que se propone seguir la misma orientación que la Sociedad Fabiana, de Londres, y cuidará de la educación de los obreros en la más amplia acepción de la palabra, para lo cual abrirá clases especiales a cargo de los catedráticos y hombres de carrera científica que figuran en dicha entidad.

**CONTRA UNA FALSA DENUNCIA**  
BILBAO, 20.—Acusados de haber sustraído sardinas del ferrocarril de Bilbao a Portugalete fueron despedidos dos compañeros ferroviarios que prestaban sus servicios en dicha Compañía. El Comité de la sexta zona, en su afán de salir en defensa de sus federados, y convencido de la falsedad del hecho que se les imputaba, llevó a los Tribunales a los denunciados.

**JUSTA PROTESTA**  
Varios compañeros que pertenecieron a la Sociedad de Encuadernadores nos ruegan que hagamos pública su protesta contra lo que el «Boletín», de dicha entidad, consignó respecto a la baja de esos compañeros, y nos dicen:

«Nosotros no hemos sido baja por débito, y como prueba de esto es cierto está en el propio «Boletín» que no señala el número de recibos que dejaron adeudando, por la sencilla razón de que no existen.

**LA ACCIÓN OBRERA**  
OBRERAS SASTRAS  
Reunión importante.

La Directiva de «La Aguja», Sociedad de Obreras Sastras, ha dirigido a las mismas la siguiente interesante convocatoria:

«Compañeras: Un hecho acaecido en casa del patrono don Félix Lagunes nos obliga a recordaros vuestros deberes de solidaridad y la defensa de vuestros derechos.

**INFORMACIÓN DE SUCEOS**  
Accidentes de trabajo.

Inocente Ruiz Manzano, de quince años de edad, con domicilio en la calle de la Esgrima, número 11, sufre lesiones graves, que se causó trabajando en una obra de la Gran Vía.

**RADIOTELEFONÍA**  
Programa para hoy.

A las siete.—Cotizaciones de Bolsa y mercados, datos meteorológicos, previsión del tiempo y transmisión de señales horarias. Noticias. Quinteto «España»: «La Macota», Audrán; «La Bruja», Chapi; «Las golondrinas», Usandizaga; «El húsar de la guardia», Giménez.

**ESPECTÁCULOS**  
Funciones para mañana.

PRINCESA.—A las diez y media, El juramento de la Primorosa.

CENTRO.—A las diez, La enemiga y La cabeza del Bautista.

**COOPERATIVA DE LA CASA DEL PUEBLO DE EIBAR**  
Se halla vacante la plaza de administrador-almacenista de esta Cooperativa con un sueldo anual de tres mil pesetas. Los que deseen solicitar dicho cargo pueden efectuarlo antes del día 15 de noviembre próximo.

Para detalles, pueden dirigirse a la oficina de esta Cooperativa.

Eibar, 15 de octubre de 1924.—La Directiva

## EL PROBLEMA DEL AGUA

Excesivamente presuntuosa e impremeditada nos parece la nota que ayer dió a la prensa el señor conde de Vallellano. Acompañado del señor subsecretario de Fomento visitó los servicios del Canal; cuenta los kilómetros recorridos en automóvil y dice, para quedarse tranquilo, que es posible que no se hiciera hace muchos años una visita igual. Este señor alcalde es más presumido que un «hongo».

En primer término, no es cierta la afirmación; pero aunque lo fuera, nosotros le diríamos al señor alcalde: ¿Cuándo ha habido la escasez de agua que hay hoy para que diera motivo a realizar ese recorrido? Nunca. Hay en Madrid mucha gente que ha visitado los servicios del Canal, y nosotros mismos tenemos la seguridad de que conocemos mejor que el señor conde sus servicios.

El señor conde de Vallellano dice que no ha tenido conocimiento de la gravedad del problema hasta principios de esta semana. Esto no se puede decir seriamente por un alcalde de Madrid sin incurrir en grave responsabilidad por negligencia, porque en el Ayuntamiento hay una Sección de Fontanería que tiene el deber de vigilar este servicio y de informar a la Alcaldía de su situación; el Concejo tiene un representante en el Consejo de Administración del Canal, que también está obligado a saber lo que ocurre en el servicio de aguas para evitar a Madrid los perjuicios que ahora sufre por las restricciones acordadas y la inquietud de quedarse un día sin agua, y cuando se dispone de estos elementos de información y además se tiene un buen servicio de teléfono no hay derecho a alegar ignorancia del problema.

Ahora bien; si el señor alcalde, con su nota, pretende cargarle toda la responsabilidad de lo ocurrido a la Dirección del Canal, no hemos de ser nosotros quienes se lo impidamos; pero creemos que hay responsabilidad grave en la Dirección del Canal y en la Alcaldía de Madrid. No se trata de un accidente imprevisto, sino de los efectos naturales del estiaje; por lo menos ésta es la razón que se da públicamente, y esto se pudo y se debió tener en cuenta.

El caso es que, a consecuencia de la imprevisión del Canal y del alcalde hoy no se riegan las calles durante el día y ni siquiera se humedecen para barrer, y las escobas levantan un polvo asfixiante. Hay momentos en que por el mismo centro de Madrid la atmósfera se hace insoportable por el polvo que los transeúntes levantan al andar. Claro que el señor alcalde no lo notará, porque pasa a 40 por hora en el «Hispano» municipal.

Para facilitar más agua, el señor alcalde ha dado órdenes para que las fuentes de los viajes antiguos surtan del indispensable líquido a los madrileños, y hay que tener presente que el Laboratorio, en un informe, sostuvo que era peligroso beberlas porque estaban contaminadas.

De estas aguas, dice el señor alcalde que no se debe hacer de ellas otro uso que el externo, y de utilizarlas para beberlas deben ser cocidas. Está bien la advertencia; pero no basta hacerla sólo en la prensa; creemos que el señor alcalde debe poner en cada fuente un aviso para que el público que no se hubiera enterado de lo que la prensa publica a este respecto se encuentre advertido del peligro que corre su vida al beberla. No sea, señor alcalde, que acabemos de sufrir una epidemia de viruela y entremos en otra de tifus.

En el salón teatro.—A las nueve de la noche, La Mutualidad Obrera.

En el salón grande.—Congreso de las Artes Blancas.

En el salón pequeño.—A las siete y media, Grupo Socialista de Artes Gráficas.

**REUNIONES PARA MAÑANA**  
En el salón teatro.—A las nueve de la noche, La Mutualidad Obrera.

En el salón grande.—Congreso de las Artes Blancas.

En el salón pequeño.—A las siete y media, Grupo Socialista de Artes Gráficas.

**TRIBUNAL INDUSTRIAL**  
Señalamiento de juicios para mañana.

A las diez.—Juan Gómez reclama salarios a Eduardo Parrondo, Jurados: Eduardo Lastra y Fernando Gutiérrez, patronos; Celestino Paz, suplente. Rufino Cortés y José García, obreros; Pablo Sánchez, suplente.

**CONFERENCIA IMPORTANTE**  
CARTAGENA, 20.—En el Centro de Dependientes de Comercio ha dado una importante conferencia el catedrático don Julio Huici, que pertenece a la Agrupación Socialista de esta localidad.

El conferenciante expuso lo que significa la Escuela Nueva consagrada recientemente en Cartagena, la que se propone seguir la misma orientación que la Sociedad Fabiana, de Londres, y cuidará de la educación de los obreros en la más amplia acepción de la palabra, para lo cual abrirá clases especiales a cargo de los catedráticos y hombres de carrera científica que figuran en dicha entidad.

**CONTRA UNA FALSA DENUNCIA**  
BILBAO, 20.—Acusados de haber sustraído sardinas del ferrocarril de Bilbao a Portugalete fueron despedidos dos compañeros ferroviarios que prestaban sus servicios en dicha Compañía. El Comité de la sexta zona, en su afán de salir en defensa de sus federados, y convencido de la falsedad del hecho que se les imputaba, llevó a los Tribunales a los denunciados.

**JUSTA PROTESTA**  
Varios compañeros que pertenecieron a la Sociedad de Encuadernadores nos ruegan que hagamos pública su protesta contra lo que el «Boletín», de dicha entidad, consignó respecto a la baja de esos compañeros, y nos dicen:

«Nosotros no hemos sido baja por débito, y como prueba de esto es cierto está en el propio «Boletín» que no señala el número de recibos que dejaron adeudando, por la sencilla razón de que no existen.

**LA ACCIÓN OBRERA**  
OBRERAS SASTRAS  
Reunión importante.

La Directiva de «La Aguja», Sociedad de Obreras Sastras, ha dirigido a las mismas la siguiente interesante convocatoria:

«Compañeras: Un hecho acaecido en casa del patrono don Félix Lagunes nos obliga a recordaros vuestros deberes de solidaridad y la defensa de vuestros derechos.

**INFORMACIÓN DE SUCEOS**  
Accidentes de trabajo.

Inocente Ruiz Manzano, de quince años de edad, con domicilio en la calle de la Esgrima, número 11, sufre lesiones graves, que se causó trabajando en una obra de la Gran Vía.

**RADIOTELEFONÍA**  
Programa para hoy.

A las siete.—Cotizaciones de Bolsa y mercados, datos meteorológicos, previsión del tiempo y transmisión de señales horarias. Noticias. Quinteto «España»: «La Macota», Audrán; «La Bruja», Chapi; «Las golondrinas», Usandizaga; «El húsar de la guardia», Giménez.

**ESPECTÁCULOS**  
Funciones para mañana.

PRINCESA.—A las diez y media, El juramento de la Primorosa.

CENTRO.—A las diez, La enemiga y La cabeza del Bautista.

**COOPERATIVA DE LA CASA DEL PUEBLO DE EIBAR**  
Se halla vacante la plaza de administrador-almacenista de esta Cooperativa con un sueldo anual de tres mil pesetas. Los que deseen solicitar dicho cargo pueden efectuarlo antes del día 15 de noviembre próximo.

Para detalles, pueden dirigirse a la oficina de esta Cooperativa.

Eibar, 15 de octubre de 1924.—La Directiva

## EL PROBLEMA DEL AGUA

Excesivamente presuntuosa e impremeditada nos parece la nota que ayer dió a la prensa el señor conde de Vallellano. Acompañado del señor subsecretario de Fomento visitó los servicios del Canal; cuenta los kilómetros recorridos en automóvil y dice, para quedarse tranquilo, que es posible que no se hiciera hace muchos años una visita igual. Este señor alcalde es más presumido que un «hongo».

En primer término, no es cierta la afirmación; pero aunque lo fuera, nosotros le diríamos al señor alcalde: ¿Cuándo ha habido la escasez de agua que hay hoy para que diera motivo a realizar ese recorrido? Nunca. Hay en Madrid mucha gente que ha visitado los servicios del Canal, y nosotros mismos tenemos la seguridad de que conocemos mejor que el señor conde sus servicios.

El señor conde de Vallellano dice que no ha tenido conocimiento de la gravedad del problema hasta principios de esta semana. Esto no se puede decir seriamente por un alcalde de Madrid sin incurrir en grave responsabilidad por negligencia, porque en el Ayuntamiento hay una Sección de Fontanería que tiene el deber de vigilar este servicio y de informar a la Alcaldía de su situación; el Concejo tiene un representante en el Consejo de Administración del Canal, que también está obligado a saber lo que ocurre en el servicio de aguas para evitar a Madrid los perjuicios que ahora sufre por las restricciones acordadas y la inquietud de quedarse un día sin agua, y cuando se dispone de estos elementos de información y además se tiene un buen servicio de teléfono no hay derecho a alegar ignorancia del problema.

Ahora bien; si el señor alcalde, con su nota, pretende cargarle toda la responsabilidad de lo ocurrido a la Dirección del Canal, no hemos de ser nosotros quienes se lo impidamos; pero creemos que hay responsabilidad grave en la Dirección del Canal y en la Alcaldía de Madrid. No se trata de un accidente imprevisto, sino de los efectos naturales del estiaje; por lo menos ésta es la razón que se da públicamente, y esto se pudo y se debió tener en cuenta.

El caso es que, a consecuencia de la imprevisión del Canal y del alcalde hoy no se riegan las calles durante el día y ni siquiera se humedecen para barrer, y las escobas levantan un polvo asfixiante. Hay momentos en que por el mismo centro de Madrid la atmósfera se hace insoportable por el polvo que los transeúntes levantan al andar. Claro que el señor alcalde no lo notará, porque pasa a 40 por hora en el «Hispano» municipal.

Para facilitar más agua, el señor alcalde ha dado órdenes para que las fuentes de los viajes antiguos surtan del indispensable líquido a los madrileños, y hay que tener presente que el Laboratorio, en un informe, sostuvo que era peligroso beberlas porque estaban contaminadas.

De estas aguas, dice el señor alcalde que no se debe hacer de ellas otro uso que el externo, y de utilizarlas para beberlas deben ser cocidas. Está bien la advertencia; pero no basta hacerla sólo en la prensa; creemos que el señor alcalde debe poner en cada fuente un aviso para que el público que no se hubiera enterado de lo que la prensa publica a este respecto se encuentre advertido del peligro que corre su vida al beberla. No sea, señor alcalde, que acabemos de sufrir una epidemia de viruela y entremos en otra de tifus.

En el salón teatro.—A las nueve de la noche, La Mutualidad Obrera.

En el salón grande.—Congreso de las Artes Blancas.

En el salón pequeño.—A las siete y media, Grupo Socialista de Artes Gráficas.

**REUNIONES PARA MAÑANA**  
En el salón teatro.—A las nueve de la noche, La Mutualidad Obrera.

En el salón grande.—Congreso de las Artes Blancas.

En el salón pequeño.—A las siete y media, Grupo Socialista de Artes Gráficas.

**TRIBUNAL INDUSTRIAL**  
Señalamiento de juicios para mañana.

A las diez.—Juan Gómez reclama salarios a Eduardo Parrondo, Jurados: Eduardo Lastra y Fernando Gutiérrez, patronos; Celestino Paz, suplente. Rufino Cortés y José García, obreros; Pablo Sánchez, suplente.

**CONFERENCIA IMPORTANTE**  
CARTAGENA, 20.—En el Centro de Dependientes de Comercio ha dado una importante conferencia el catedrático don Julio Huici, que pertenece a la Agrupación Socialista de esta localidad.

El conferenciante expuso lo que significa la Escuela Nueva consagrada recientemente en Cartagena, la que se propone seguir la misma orientación que la Sociedad Fabiana, de Londres, y cuidará de la educación de los obreros en la más amplia acepción de la palabra, para lo cual abrirá clases especiales a cargo de los catedráticos y hombres de carrera científica que figuran en dicha entidad.

**CONTRA UNA FALSA DENUNCIA**  
BILBAO, 20.—Acusados de haber sustraído sardinas del ferrocarril de Bilbao a Portugalete fueron despedidos dos compañeros ferroviarios que prestaban sus servicios en dicha Compañía. El Comité de la sexta zona, en su afán de salir en defensa de sus federados, y convencido de la falsedad del hecho que se les imputaba, llevó a los Tribunales a los denunciados.

**JUSTA PROTESTA**  
Varios compañeros que pertenecieron a la Sociedad de Encuadernadores nos ruegan que hagamos pública su protesta contra lo que el «Boletín», de dicha entidad, consignó respecto a la baja de esos compañeros, y nos dicen:

«Nosotros no hemos sido baja por débito, y como prueba de esto es cierto está en el propio «Boletín» que no señala el número de recibos que dejaron adeudando, por la sencilla razón de que no existen.

**LA ACCIÓN OBRERA**  
OBRERAS SASTRAS  
Reunión importante.

La Directiva de «La Aguja», Sociedad de Obreras Sastras, ha dirigido a las mismas la siguiente interesante convocatoria:

«Compañeras: Un hecho acaecido en casa del patrono don Félix Lagunes nos obliga a recordaros vuestros deberes de solidaridad y la defensa de vuestros derechos.

**INFORMACIÓN DE SUCEOS**  
Accidentes de trabajo.

Inocente Ruiz Manzano, de quince años de edad, con domicilio en la calle de la Esgrima, número 11, sufre lesiones graves, que se causó trabajando en una obra de la Gran Vía.

**RADIOTELEFONÍA**  
Programa para hoy.

A las siete.—Cotizaciones de Bolsa y mercados, datos meteorológicos, previsión del tiempo y transmisión de señales horarias. Noticias. Quinteto «España»: «La Macota», Audrán; «La Bruja», Chapi; «Las golondrinas», Usandizaga; «El húsar de la guardia», Giménez.

**ESPECTÁCULOS**  
Funciones para mañana.

PRINCESA.—A las diez y media, El juramento de la Primorosa.

CENTRO.—A las diez, La enemiga y La cabeza del Bautista.

**COOPERATIVA DE LA CASA DEL PUEBLO DE EIBAR**  
Se halla vacante la plaza de administrador-almacenista de esta Cooperativa con un sueldo anual de tres mil pesetas. Los que deseen solicitar dicho cargo pueden efectuarlo antes del día 15 de noviembre próximo.

Para detalles, pueden dirigirse a la oficina de esta Cooperativa.

Eibar, 15 de octubre de 1924.—La Directiva

## EL PROBLEMA DEL AGUA

Excesivamente presuntuosa e impremeditada nos parece la nota que ayer dió a la prensa el señor conde de Vallellano. Acompañado del señor subsecretario de Fomento visitó los servicios del Canal; cuenta los kilómetros recorridos en automóvil y dice, para quedarse tranquilo, que es posible que no se hiciera hace muchos años una visita igual. Este señor alcalde es más presumido que un «hongo».

En primer término, no es cierta la afirmación; pero aunque lo fuera, nosotros le diríamos al señor alcalde: ¿Cuándo ha habido la escasez de agua que hay hoy para que diera motivo a realizar ese recorrido? Nunca. Hay en Madrid mucha gente que ha visitado los servicios del Canal, y nosotros mismos tenemos la seguridad de que conocemos mejor que el señor conde sus servicios.

El señor conde de Vallellano dice que no ha tenido conocimiento de la gravedad del problema hasta principios de esta semana. Esto no se puede decir seriamente por un alcalde de Madrid sin incurrir en grave responsabilidad por negligencia, porque en el Ayuntamiento hay una Sección de Fontanería que tiene el deber de vigilar este servicio y de informar a la Alcaldía de su situación; el Concejo tiene un representante en el Consejo de Administración del Canal, que también está obligado a saber lo que ocurre en el servicio de aguas para evitar a Madrid los perjuicios que ahora sufre por las restricciones acordadas y la inquietud de quedarse un día sin agua, y cuando se dispone de estos elementos de información y además se tiene un buen servicio de teléfono no hay derecho a alegar ignorancia del problema.

Ahora bien; si el señor alcalde, con su nota, pretende cargarle toda la responsabilidad de lo ocurrido a la Dirección del Canal, no hemos de ser nosotros quienes se lo impidamos; pero creemos que hay responsabilidad grave en la Dirección del Canal y en la Alcaldía de Madrid. No se trata de un accidente imprevisto, sino de los efectos naturales del estiaje; por lo menos ésta es la razón que se da públicamente, y esto se pudo y se debió tener en cuenta.

El caso es que, a consecuencia de la imprevisión del Canal y del alcalde hoy no se riegan las calles durante el día y ni siquiera se humedecen para barrer, y las escobas levantan un polvo asfixiante. Hay momentos en que por el mismo centro de Madrid la atmósfera se hace insoportable por el polvo que los transeúntes levantan al andar. Claro que el señor alcalde no lo notará, porque pasa a 40 por hora en el «Hispano» municipal.

Para facilitar más agua, el señor alcalde ha dado órdenes para que las fuentes de los viajes antiguos surtan del indispensable líquido a los madrileños, y hay que tener presente que el Laboratorio, en un informe, sostuvo que era peligroso beberlas porque estaban contaminadas.

De estas aguas, dice el señor alcalde que no se debe hacer de ellas otro uso que el externo, y de utilizarlas para beberlas deben ser cocidas. Está bien la advertencia; pero no basta hacerla sólo en la prensa; creemos que el señor alcalde debe poner en cada fuente un aviso para que el público que no se hubiera enterado de lo que la prensa publica a este respecto se encuentre advertido del peligro que corre su vida al beberla. No sea, señor alcalde, que acabemos de sufrir una epidemia de viruela y entremos en otra de tifus.

En el salón teatro.—A las nueve de la noche, La Mutualidad Obrera.

En el salón grande.—Congreso de las Artes Blancas.

En el salón pequeño.—A las siete y media, Grupo Socialista de Artes Gráficas.

**REUNIONES PARA MAÑANA**  
En el salón teatro.—A las nueve de la noche, La Mutualidad Obrera.

En el salón grande.—Congreso de las Artes Blancas.

En el salón pequeño.—A las siete y media, Grupo Socialista de Artes Gráficas.

**TRIBUNAL INDUSTRIAL**  
Señalamiento de juicios para mañana.

A las diez.—Juan Gómez reclama salarios a Eduardo Parrondo, Jurados: Eduardo Lastra y Fernando Gutiérrez, patronos; Celestino Paz, suplente. Rufino Cortés y José García, obreros; Pablo Sánchez, suplente.

**CONFERENCIA IMPORTANTE**  
CARTAGENA, 20.—En el Centro de Dependientes de Comercio ha dado una importante conferencia el catedrático don Julio Huici, que pertenece a la Agrupación Socialista de esta localidad.

El conferenciante expuso lo que significa la Escuela Nueva consagrada recientemente en Cartagena, la que se propone seguir la misma orientación que la Sociedad Fabiana, de Londres, y cuidará de la educación de los obreros en la más amplia acepción de la palabra, para lo cual abrirá clases especiales a cargo de los catedráticos y hombres de carrera científica que figuran en dicha entidad.

**CONTRA UNA FALSA DENUNCIA**  
BILBAO, 20.—Acusados de haber sustraído sardinas del ferrocarril de Bilbao a Portugalete fueron despedidos dos compañeros ferroviarios que prestaban sus servicios en dicha Compañía. El Comité de la sexta zona, en su afán de salir en defensa de sus federados, y convencido de la falsedad del hecho que se les imputaba, llevó a los Tribunales a los denunciados.

**JUSTA PROTESTA**  
Varios compañeros que pertenecieron a la Sociedad de Encuadernadores nos ruegan que hagamos pública su protesta contra lo que el «Boletín», de dicha entidad, consignó respecto a la baja de esos compañeros, y nos dicen:

«Nosotros no hemos sido baja por débito, y como prueba de esto es cierto está en el propio «Boletín» que no señala el número de recibos que dejaron adeudando, por la sencilla razón de que no existen.

**LA ACCIÓN OBRERA**  
OBRERAS SASTRAS  
Reunión importante.

La Directiva de «La Aguja», Sociedad de Obreras Sastras, ha dirigido a las mismas la siguiente interesante convocatoria:

«Compañeras: Un hecho acaecido en casa del patrono don Félix Lagunes nos obliga a recordaros vuestros deberes de solidaridad y la defensa de vuestros derechos.

**INFORMACIÓN DE SUCEOS**  
Accidentes de trabajo.

Inocente Ruiz Manzano, de quince años de edad, con domicilio en la calle de la Esgrima, número 11, sufre lesiones graves, que se causó trabajando en una obra de la Gran Vía.

**RADIOTELEFONÍA**  
Programa para hoy.

A las siete.—Cotizaciones de Bolsa y mercados, datos meteorológicos, previsión del tiempo y transmisión de señales horarias. Noticias. Quinteto «España»: «La Macota», Audrán; «La Bruja», Chapi; «Las golondrinas», Usandizaga; «El húsar de la guardia», Giménez.

**ESPECTÁCULOS**  
Funciones para mañana.

PRINCESA.—A las diez y media, El juramento de la Primorosa.

CENTRO.—A las diez, La enemiga y La cabeza del Bautista.

**COOPERATIVA DE LA CASA DEL PUEBLO DE EIBAR**  
Se halla vacante la plaza de administrador-almacenista de esta Cooperativa con un sueldo anual de tres mil pesetas. Los que deseen solicitar dicho cargo pueden efectuarlo antes del día 15 de noviembre próximo.

Para detalles, pueden dirigirse a la oficina de esta Cooperativa.

Eibar, 15 de octubre de 1924.—La Directiva

## EL PROBLEMA DEL AGUA

Excesivamente presuntuosa e impremeditada nos parece la nota que ayer dió a la prensa el señor conde de Vallellano. Acompañado del señor subsecretario de Fomento visitó los servicios del Canal; cuenta los kilómetros recorridos en automóvil y dice, para quedarse tranquilo, que es posible que no se hiciera hace muchos años una visita igual. Este señor alcalde es más presumido que un «hongo».

En primer término, no es cierta la afirmación; pero aunque lo fuera, nosotros le diríamos al señor alcalde: ¿Cuándo ha habido la escasez de agua que hay hoy para que diera motivo a realizar ese recorrido? Nunca. Hay en Madrid mucha gente que ha visitado los servicios del Canal, y nosotros mismos tenemos la seguridad de que conocemos mejor que el señor conde sus servicios.

El señor conde de Vallellano dice que no ha tenido conocimiento de la gravedad del problema hasta principios de esta semana. Esto no se puede decir seriamente por un alcalde de Madrid sin incurrir en grave responsabilidad por negligencia, porque en el Ayuntamiento hay una Sección de Fontanería que tiene el deber de vigilar este servicio y de informar a la Alcaldía de su situación; el Concejo tiene un representante en el Consejo de Administración del Canal, que también está obligado a saber lo que ocurre en el servicio de aguas para evitar a Madrid los perjuicios que ahora sufre por las restricciones acordadas y la inquietud de quedarse un día sin agua, y cuando se dispone de estos elementos de información y además se tiene un buen servicio de teléfono no hay derecho a alegar ignorancia del problema.

Ahora bien; si el señor alcalde, con su nota, pretende cargarle toda la responsabilidad de lo ocurrido a la Dirección del Canal, no hemos de ser nosotros quienes se lo impidamos; pero creemos que hay responsabilidad grave en la Dirección del Canal y en la Alcaldía de Madrid. No se trata de un accidente imprevisto, sino de los efectos naturales del estiaje; por lo menos ésta es la razón que se da públicamente, y esto se pudo y se debió tener en cuenta.

El caso es que, a consecuencia de la imprevisión del Canal y del alcalde hoy no se riegan las calles durante el día y ni siquiera se humedecen para barrer, y las escobas levantan un polvo asfixiante. Hay momentos en que por el mismo centro de Madrid la atmósfera se hace insoportable por el polvo que los transeúntes levantan al andar. Claro que el señor alcalde no lo notará, porque pasa a 40 por hora en el «Hispano» municipal.

Para facilitar más agua, el señor alcalde ha dado órdenes para que las fuentes de los viajes antiguos surtan del indispensable líquido a los madrileños, y hay que tener presente que el Laboratorio, en un informe, sostuvo que era peligroso beberlas porque estaban contaminadas.

De estas aguas, dice el señor alcalde que no se debe hacer de ellas otro uso que el externo, y de utilizarlas para beberlas deben ser cocidas. Está bien la advertencia; pero no basta hacerla sólo en la prensa; creemos que el señor alcalde debe poner en cada fuente un aviso para que el público que no se hubiera enterado de lo que la prensa publica a este respecto se encuentre advertido del peligro que corre su vida al beberla. No sea, señor alcalde, que acabemos de sufrir una epidemia de viruela y entremos en otra de tifus.

En el salón teatro.—A las nueve de la noche, La Mutualidad Obrera.

En el salón grande.—Congreso de las Artes Blancas.

En el salón pequeño.—A las siete y media, Grupo Socialista de Artes Gráficas.

**REUNIONES PARA MAÑANA**  
En el salón teatro.—A las nueve de la noche, La Mutualidad Obrera.

En el salón grande.—Congreso de las Artes Blancas.

En el salón pequeño.—A las siete y media, Grupo Socialista de Artes Gráficas.

**TRIBUNAL INDUSTRIAL**  
Señalamiento de juicios para mañana.

A las diez.—Juan Gómez reclama salarios a Eduardo Parrondo, Jurados: Eduardo Lastra y Fernando Gutiérrez, patronos; Celestino Paz, suplente. Rufino Cortés y José García, obreros; Pablo Sánchez, suplente.

**CONFERENCIA IMPORTANTE**  
CARTAGENA, 20.—En el Centro de Dependientes de Comercio ha dado una importante conferencia el catedrático don Julio Huici, que pertenece a la Agrupación Socialista de esta localidad.

El conferenciante expuso lo que significa la Escuela Nueva consagrada recientemente en Cartagena, la que se propone seguir la misma orientación que la Sociedad Fabiana, de Londres, y cuidará de la educación de los obreros en la más amplia acepción de la palabra, para lo cual abrirá clases especiales a cargo de los catedráticos y hombres de carrera científica que figuran en dicha entidad.

<